



# APLICACIÓN DE LA POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA

## Contexto general de la política de cohesión y estructural de la Unión Europea

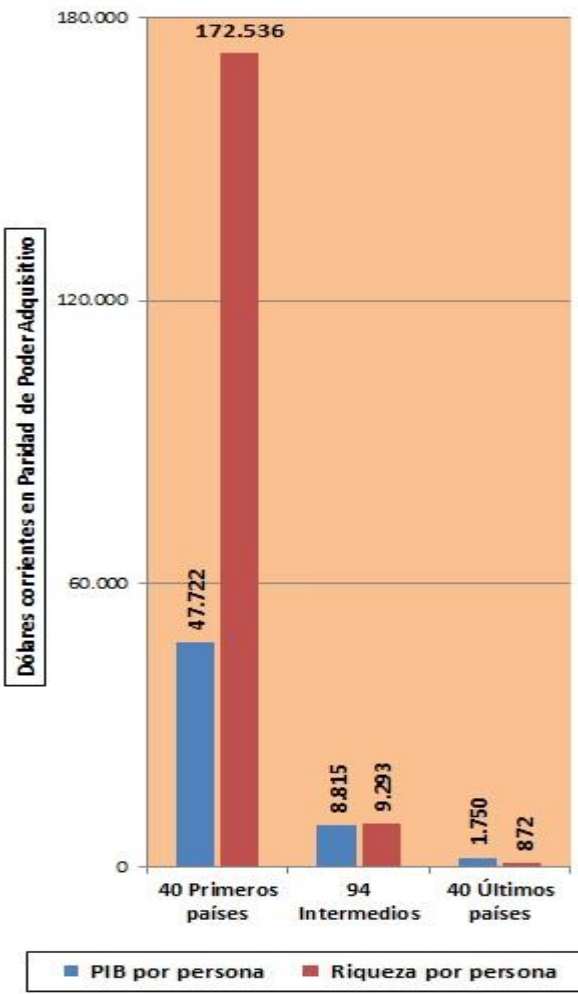
**Centro Nacional de Capacitación  
San Fernando de Henares  
3 de Octubre de 2016**

*Dirección General de Fondos Comunitarios  
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos  
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*

- 1. LA JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL**
- 2. LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA**
- 3. CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA**
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LA PRC A TRAVÉS DE SUS INSTRUMENTOS**
- 5. MFP**
- 6. NUEVO ENFOQUE 2014-20**
- 7. ACUERDO DE ASOCIACION**



Renta y riqueza por persona según ranking de países (2012)



- La mitad de las riquezas del planeta está en manos del 1% de la población mundial
- Según cálculos de Oxfam:
  - la fortuna de las **85 personas más ricas** del mundo equivale actualmente a la **riqueza de la mitad más pobre** de la humanidad (unos 3.500 millones de personas).
  - la fortuna de los **85 más ricos no hace más que crecer**. Entre **marzo de 2013 y marzo de 2015**, su patrimonio aumentó en un **14%**, un porcentaje que equivale a 244.000 millones de dólares.
  - **Un tercio de las personas más ricas del planeta no obtuvo su fortuna trabajando, sino que la heredó**

Fuentes: Banco Mundial para el PIB y la población; Credit Suisse para la riqueza.

El desarrollo económico ha sido desigual en el territorio a causa de:

- Diferencias en las **características físicas**.
- **Localización geográfica**.
- Dotación de los **factores naturales**.
- Diferentes dotaciones de capital físico, tecnológico y humano.
- **Shocks externos**. Competencia, complementariedad, alianzas...
- **Decisiones político-económicas** de los gobiernos.
- Efectos del **sistema de mercado**.

## a) Modelo Neoclásico

- Supuestos (irreales de partida): perfecta movilidad de factores + flexibilidad de precios + especialización según ventajas comparativas
- El funcionamiento de mercado conduce a la convergencia → favorecer la movilidad de factores+ impulsar difusión tecnológica
- Política económica → **NO INTERVENCION.**

## b) Modelo DE CAUSALIDAD ACUMULATIVA

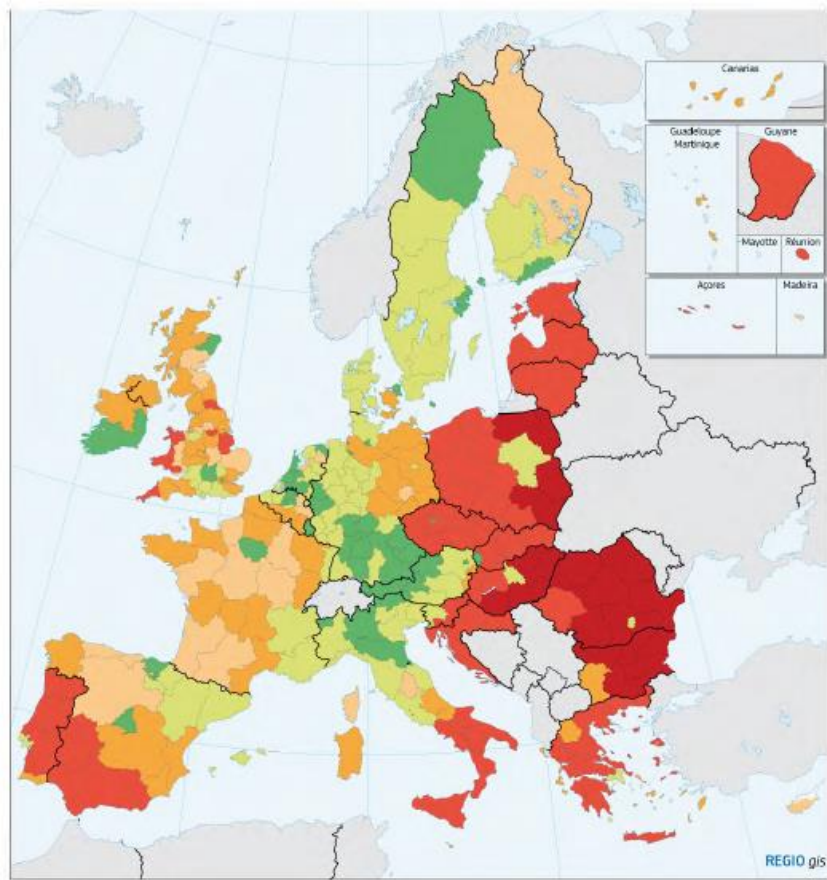
- El desarrollo económico es acumulativo. (economías de escala y factores del crecimiento (tecnología, I+D+i y capital humano)
- Los centros más desarrollados juegan con ventaja.
- Diferentes dotaciones de capital físico, tecnológico y humano.
- Política económica → **INTERVENCION PUBLICA NECESARIA.**

## c) Evidencia empírica

- Desigualdades:  
Regionales, internacionales, personales, funcionales.
- A través de indicadores:  
PIB per cápita, PIB por persona ocupada (productividad), Tasa de desempleo o tasa de actividad.
- Situación diferente dependiendo de los países y del momento.

- 1. LA JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL**
- 2. LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA**
- 3. CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA**
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LA PRC A TRAVÉS DE SUS INSTRUMENTOS**
- 5. MFP**
- 6. NUEVO ENFOQUE 2014-20**
- 7. ACUERDO DE ASOCIACION**





Mapa 1.1: PIB per cápita (en términos EPA), 2011

Índice, UE-28 = 100

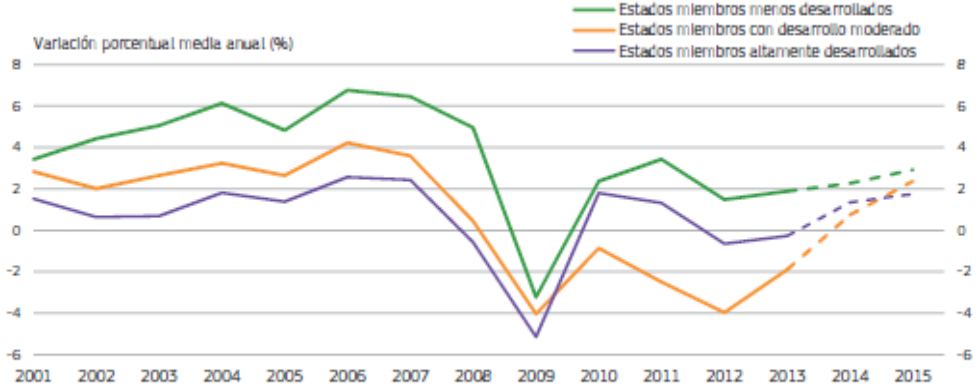
- <50
- 50 - 75
- 75 - 90
- 90 - 100
- 100 - 125
- >= 125

Fuente: Eurostat.

0 500 Km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas.

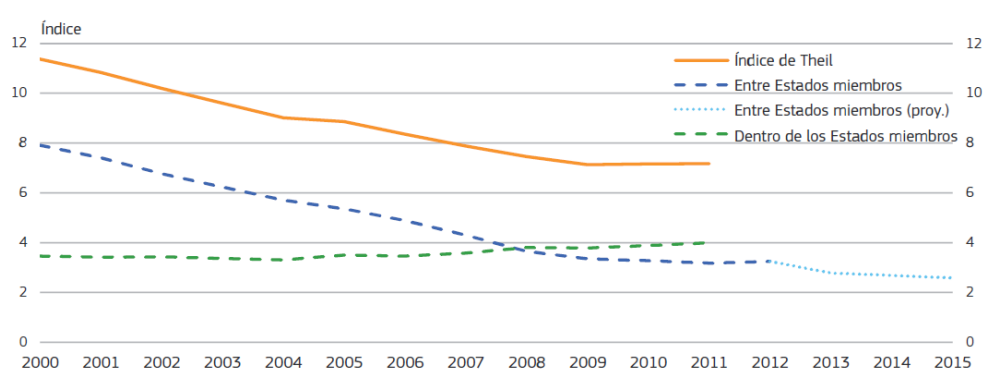
Ilustración 1.4: Crecimiento del PIB per cápita en términos reales, UE-28, 2001-2015



Fuente: Eurostat.

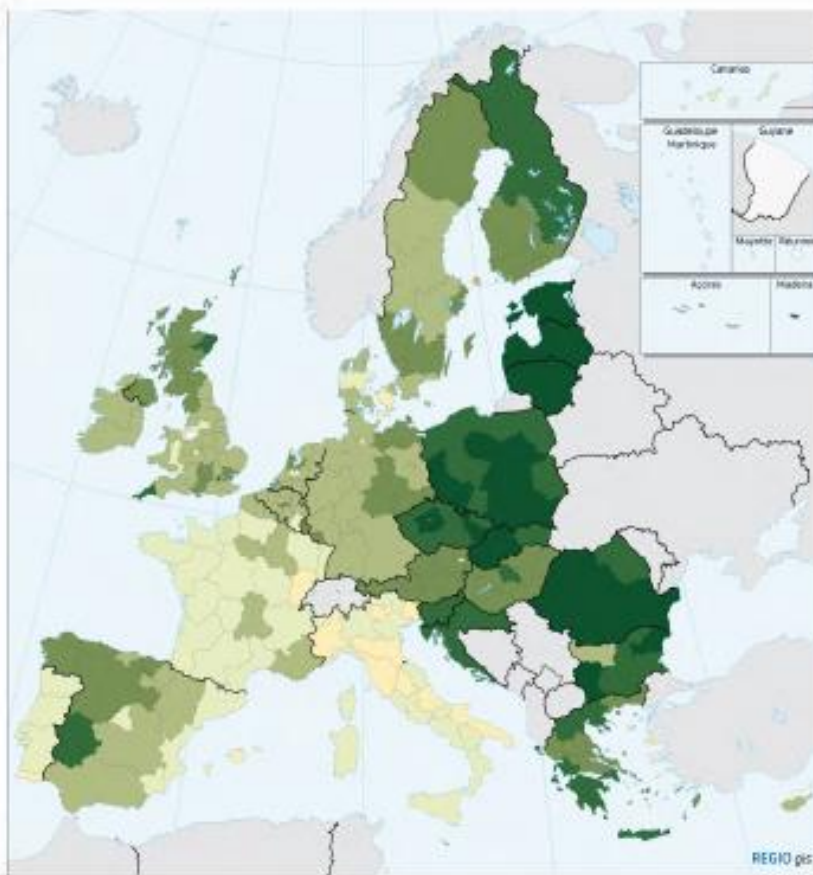
El índice de Theil mide, en esencia, el grado en que las diferencias en el PIB per cápita entre unas regiones y otras varía con respecto a la situación en la que todas las regiones presentarían un nivel idéntico.

Ilustración 1.2: Índice de Theil, PIB per cápita, regiones NUTS 2 de la UE-28, 2000-2015

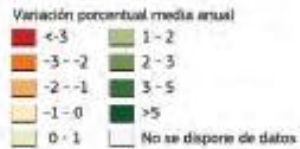


Fuente: Eurostat, cálculos de la DG REGIO.

# DISPARIDADES PIB PER CAPITA



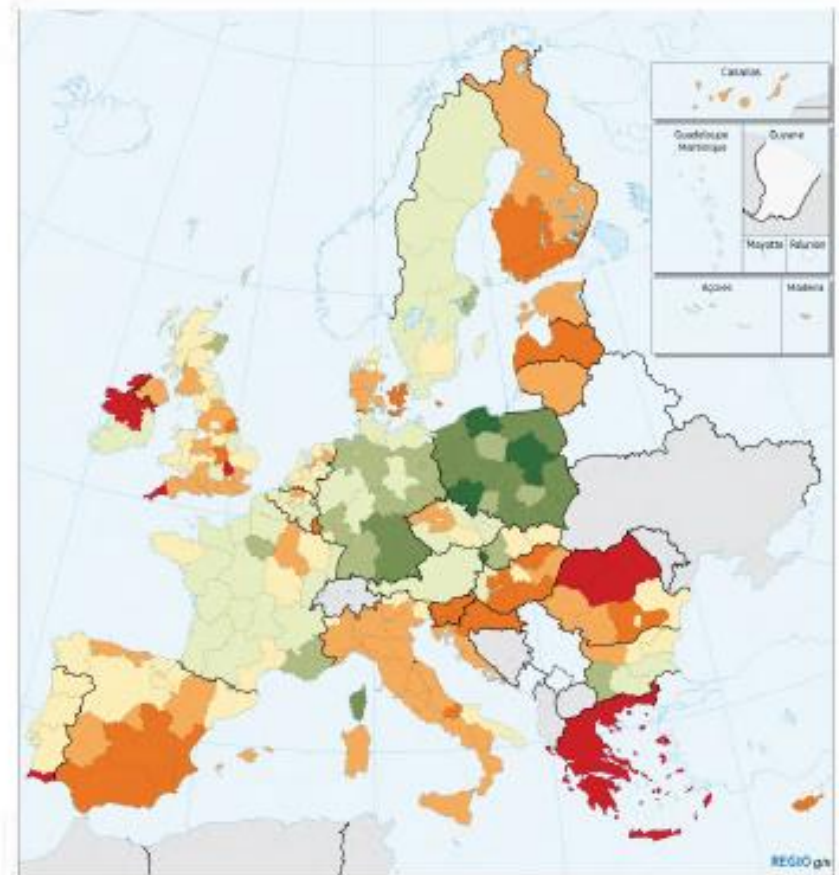
Mapa 1.2: Crecimiento del PIB per cápita en términos reales, 2001-2008



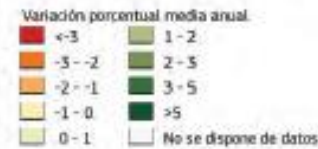
UE-28 = 1,7  
 DE: Valores NUTS 1  
 Fuente: Eurostat, DG REGIO

0 500 Km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



Mapa 1.3: Crecimiento del PIB per cápita en términos reales, 2008-2011

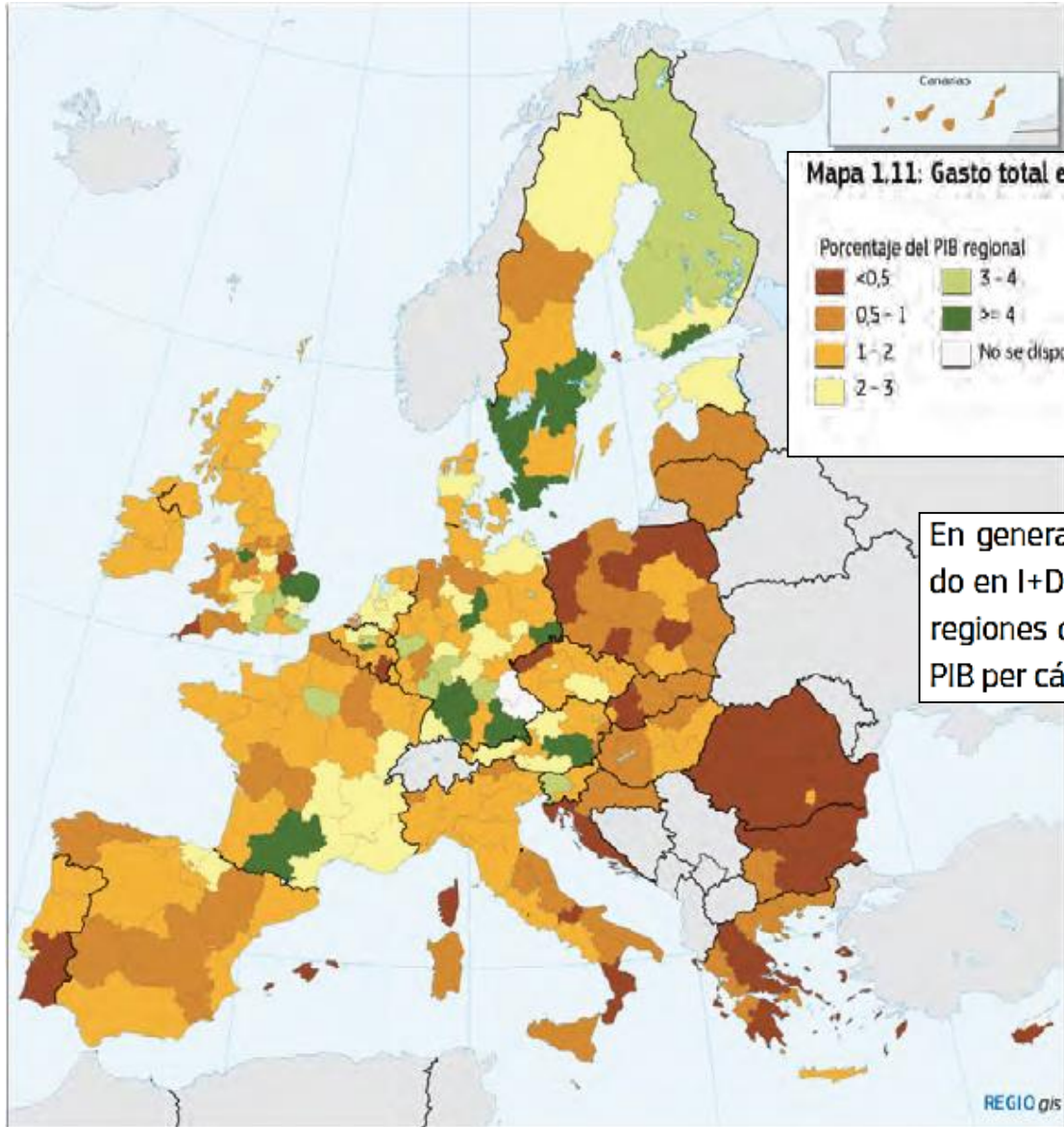


UE-28 = -0,6 AT, EL: valores nacionales; DE: Valores NUTS 1  
 Fuentes: Eurostat, DG REGIO

0 500 Km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas





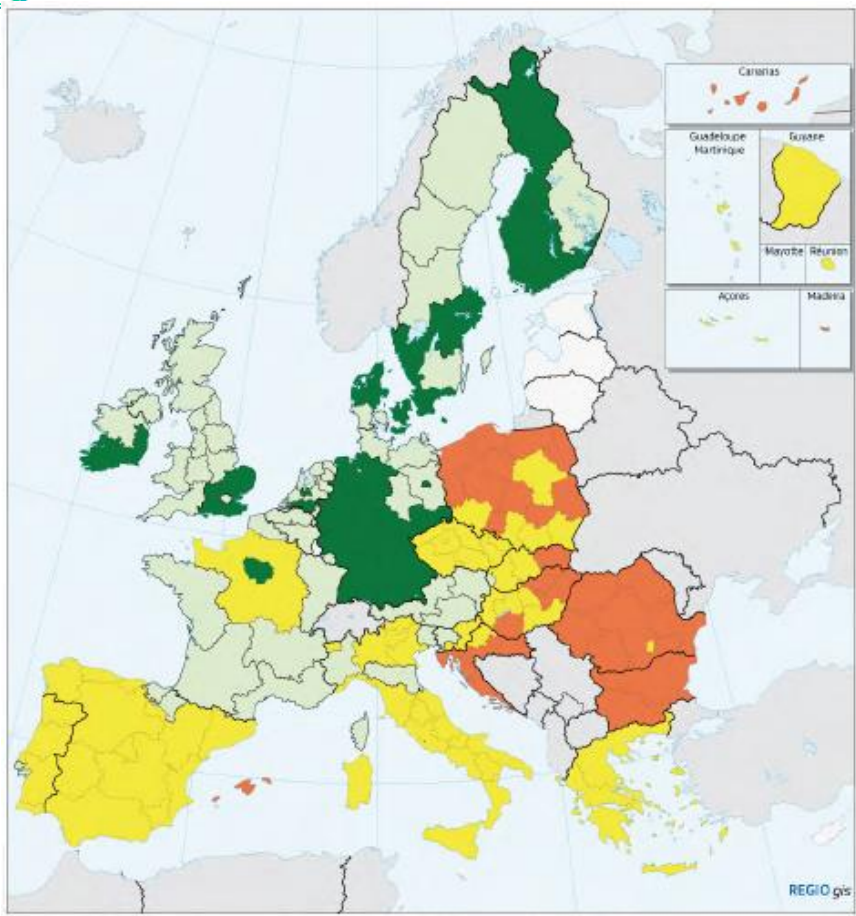
**Mapa 1.11: Gasto total en I+D, 2011**

Porcentaje del PIB regional

- <0,5
- 0,5- 1
- 1- 2
- 2- 3
- 3- 4
- >= 4
- No se dispone de datos

UE-28 = 2,04  
 FR91: 2009; LU: 2010  
 La estrategia Europa 2020 establece un 3 % como objetivo en el apartado de I+D.  
 Fuentes: Eurostat, DG REGIO

En general, las regiones que presentan un gasto elevado en I+D son también las más desarrolladas. De las 20 regiones de la UE con mayor gasto en I+D, 16 tienen un PIB per cápita superior al 100 % de la media de la UE-27.



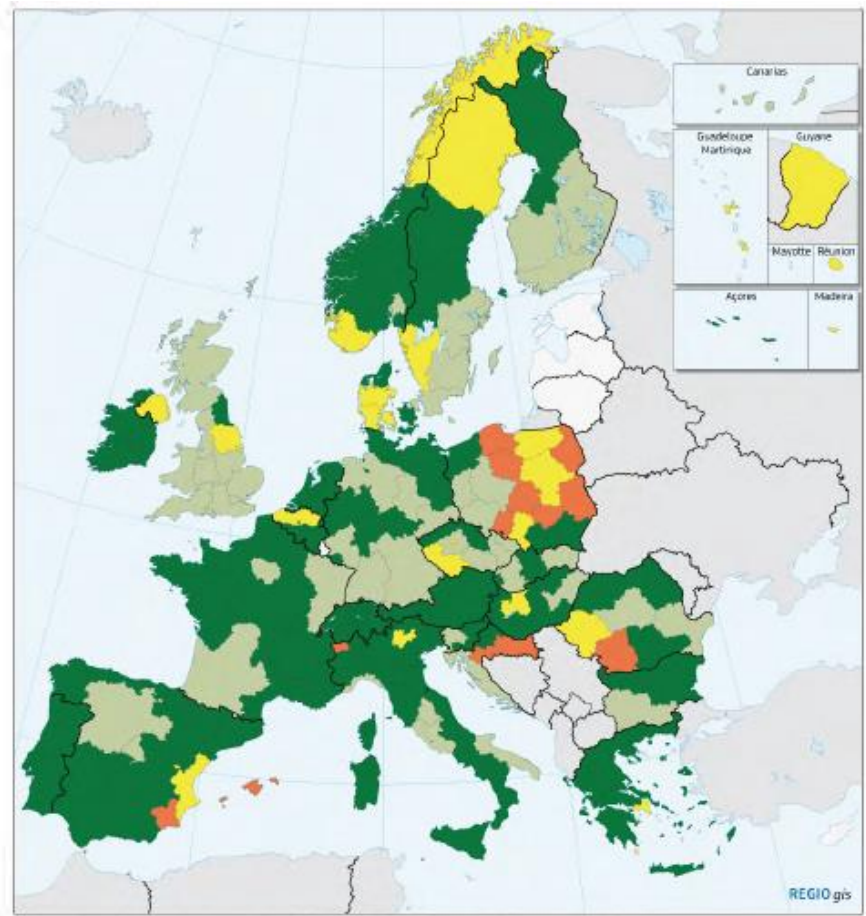
Mapa 1.13: Cuadro de indicadores de innovación regional, 2014

- Líder en materia de innovación
- Seguidora de la innovación
- Moderadamente innovadora
- Innovadora modesta

Fuente: Instituto de Investigación Económica y Social de Maastricht sobre Innovación y Tecnología

0 500Km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



Mapa 1.14: Crecimiento de la innovación regional, 2008-2014

- < -2,5 %
- Del -2,5 % al 0 %
- Del 0% al 2,5%
- Del 2,5 % al 15 %

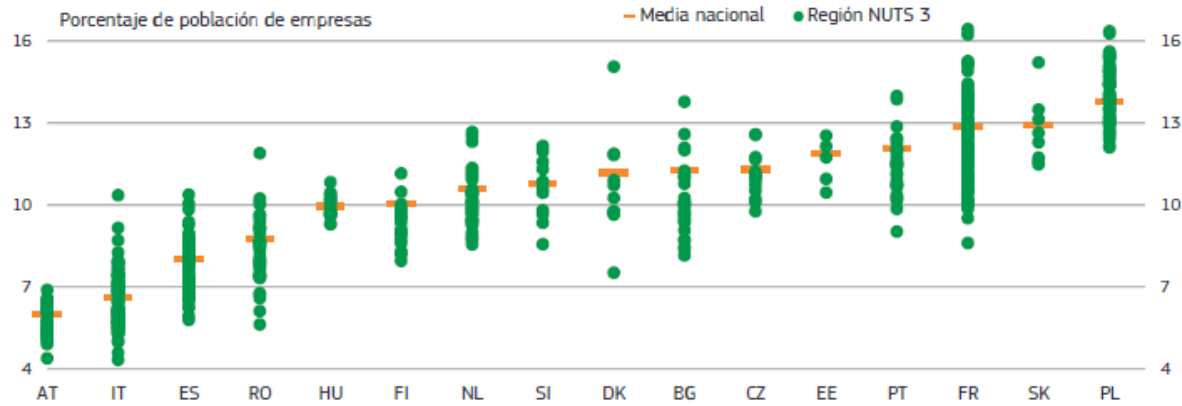
Fuente: Instituto de Investigación Económica y Social de Maastricht sobre Innovación y Tecnología

0 500Km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

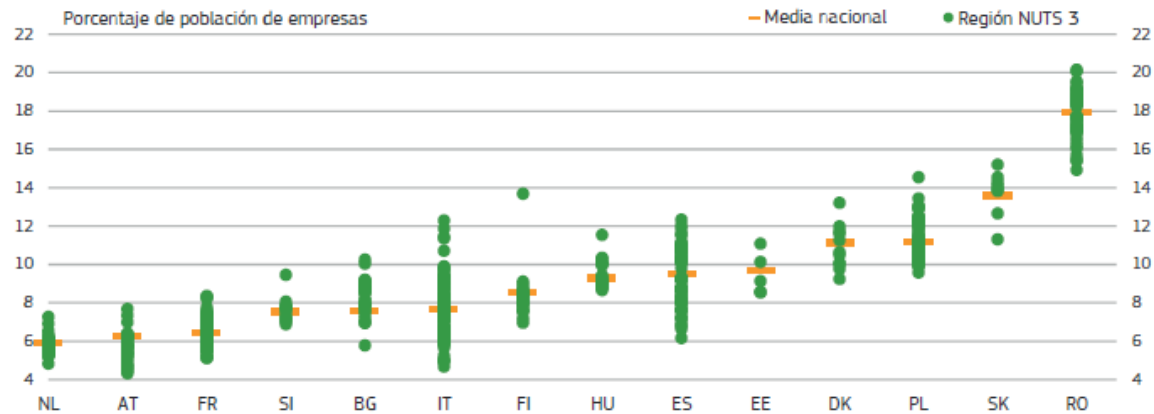
# DISPARIDADES - CREACION Y DESTRUCCION DE EMPRESAS

**Ilustración 1.14: Tasa de creación de empresas, 2010**



Fuente: Eurostat.

**Ilustración 1.15: Tasas de desaparición de empresas, 2010**

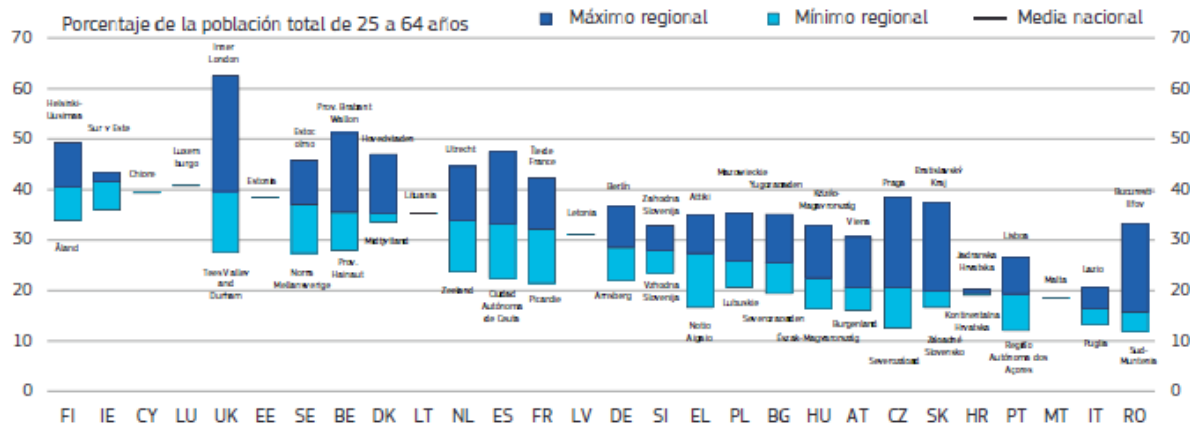


Fuente: Eurostat.



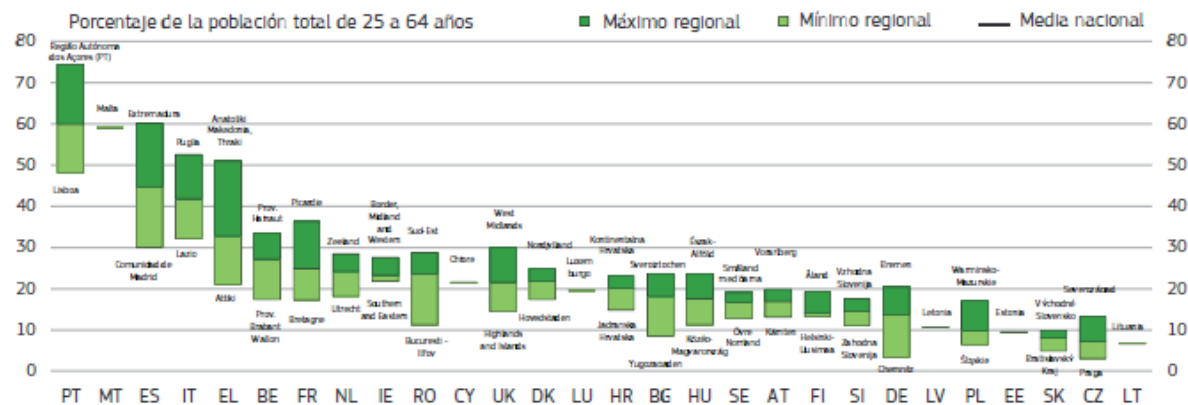
# DISPARIDADES - EDUCACION

**Ilustración 1.16: Proporción de la población con estudios superiores, por países y extremos regionales, 2013**



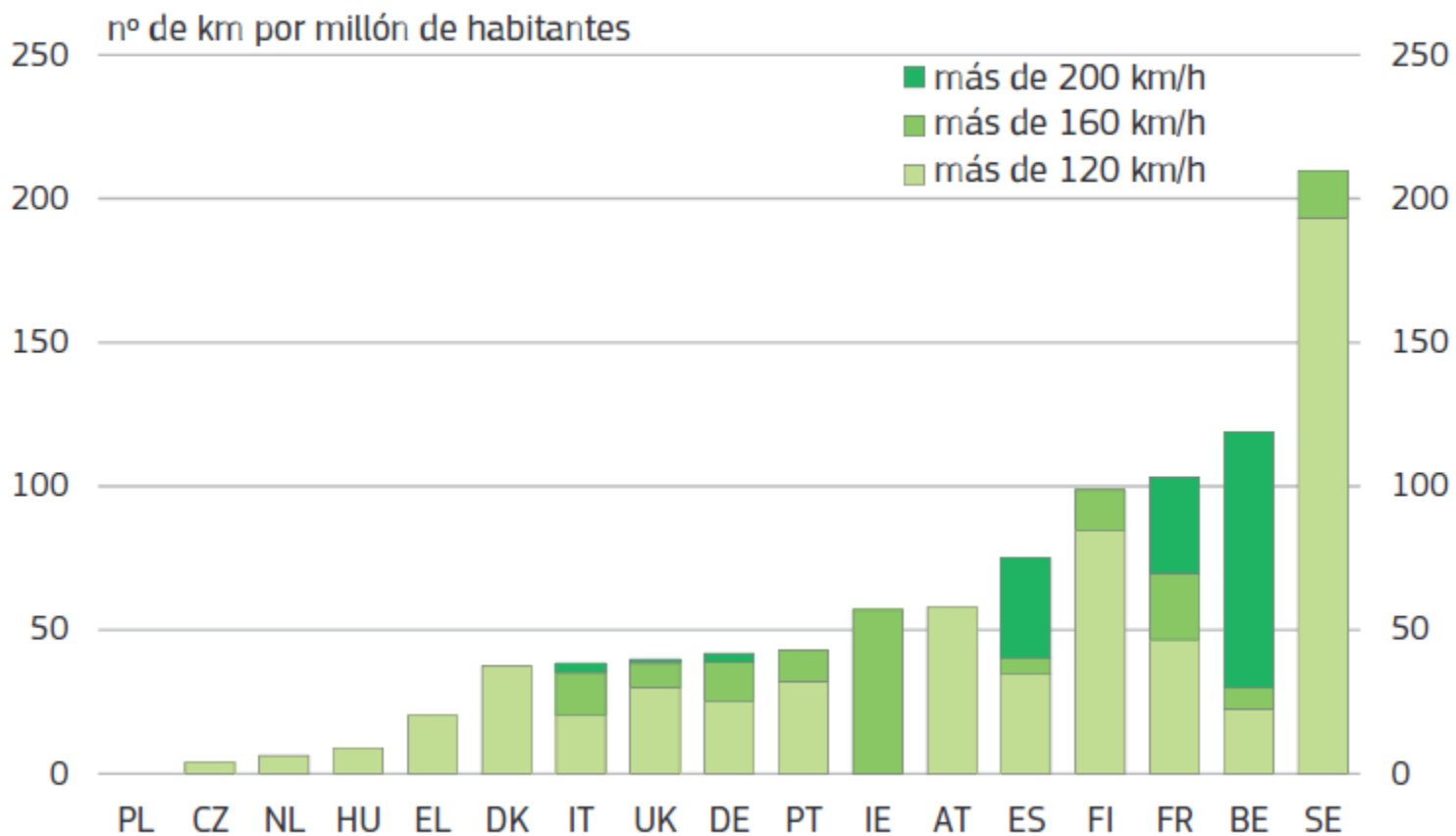
Fuente: Eurostat.

**Ilustración 1.17: Proporción de la población con un bajo nivel de estudios, por países y extremos regionales, 2013**



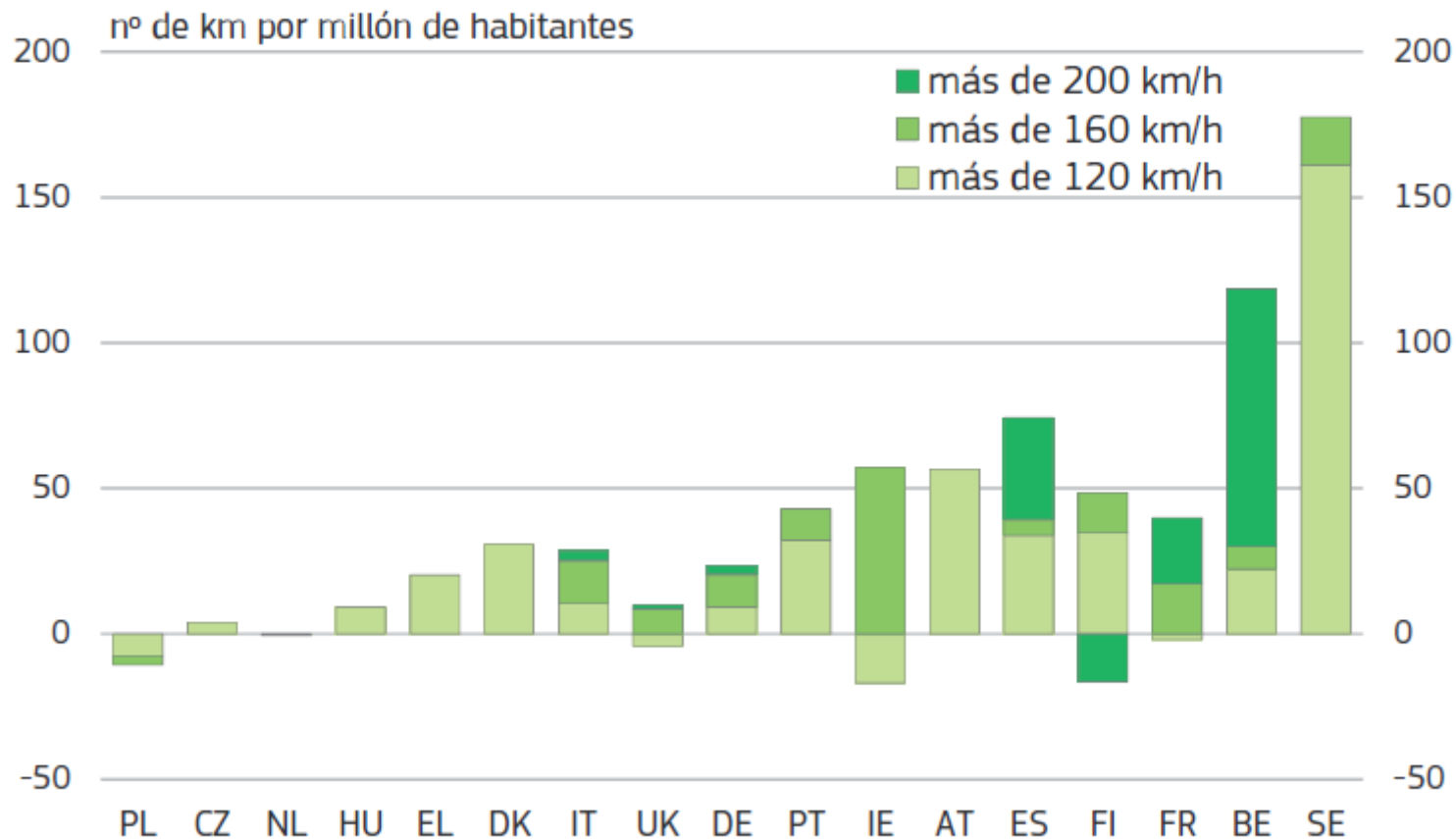
Fuente: Eurostat.

**Ilustración 1.19: Longitud de las líneas ferroviarias con trenes que circulan a velocidades superiores a 120 km/hora, 2013**

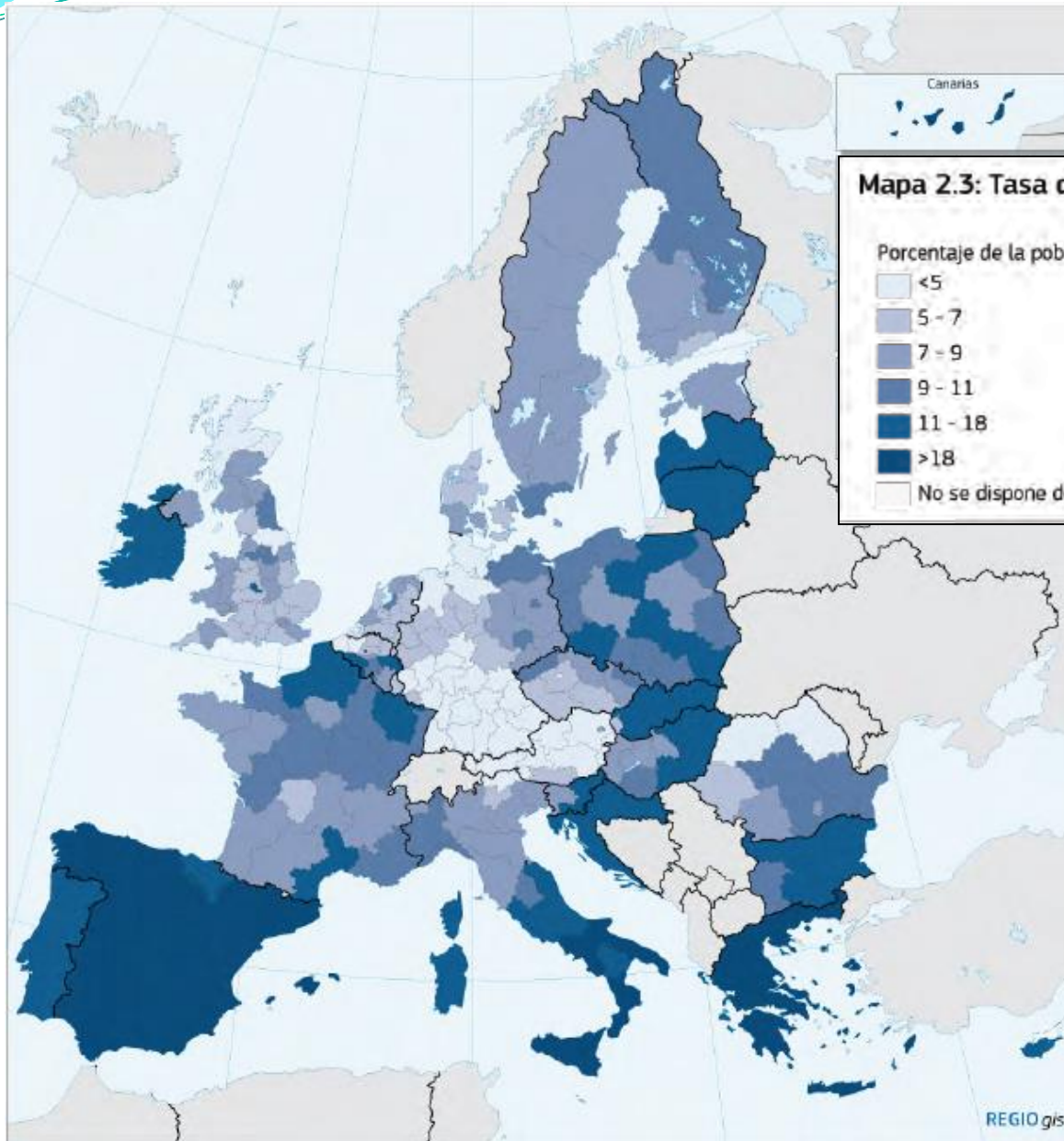


Fuente: RRG 2013 y cálculos de la DG REGIO.

**Ilustración 1.20: Variación de la longitud de las líneas ferroviarias con trenes que circulan a más de 120 km/hora, 1990-2013**



Fuente: RRG 2013 y cálculos de la DG REGIO.

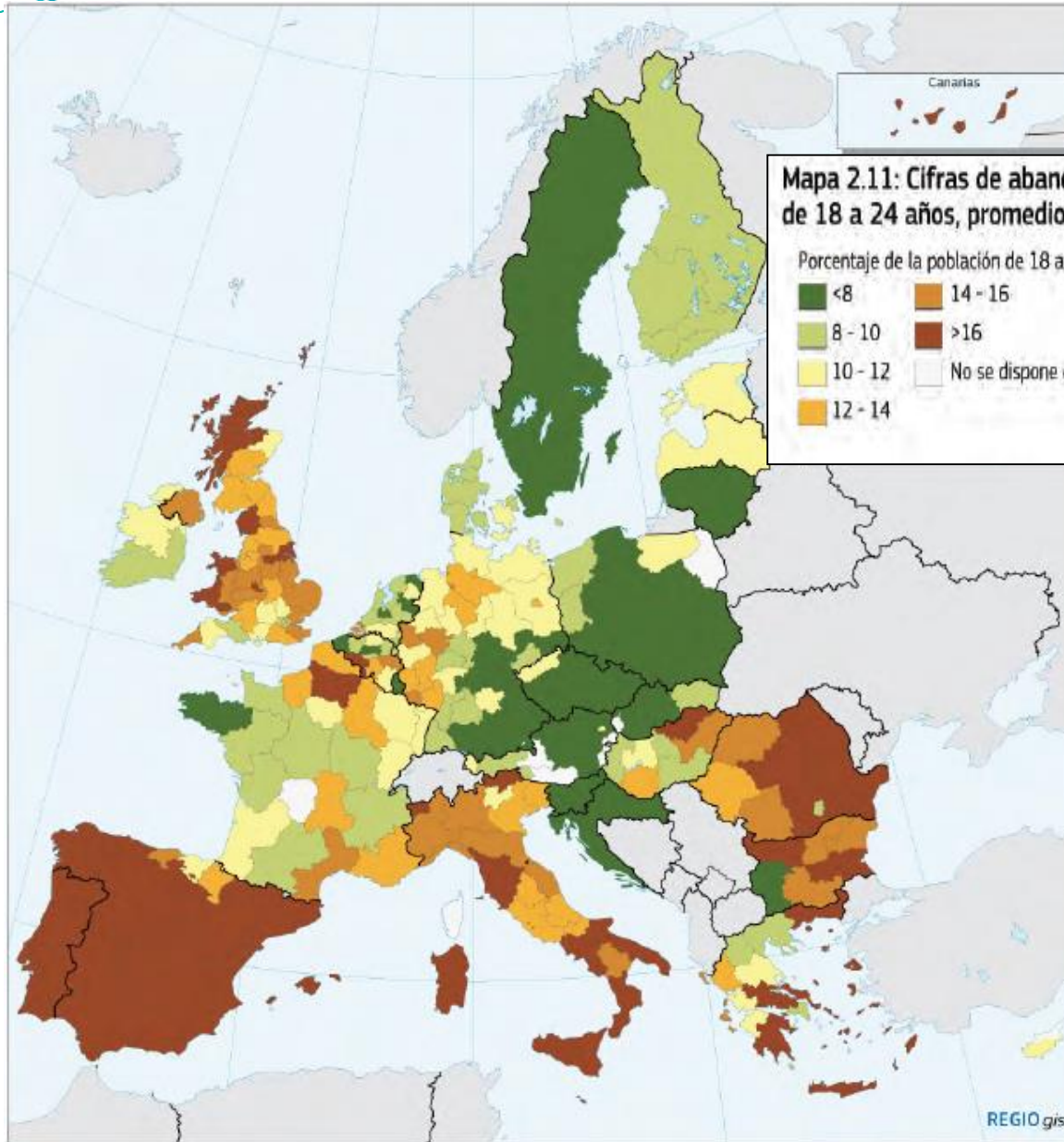


**Mapa 2.3: Tasa de desempleo, 2013**

Porcentaje de la población activa

- <5
- 5 - 7
- 7 - 9
- 9 - 11
- 11 - 18
- >18
- No se dispone de datos

UE-28 = 10,8  
Fuente: Eurostat



**Mapa 2.11: Cifras de abandono prematuro en la educación y la formación, de 18 a 24 años, promedio 2011-2013**

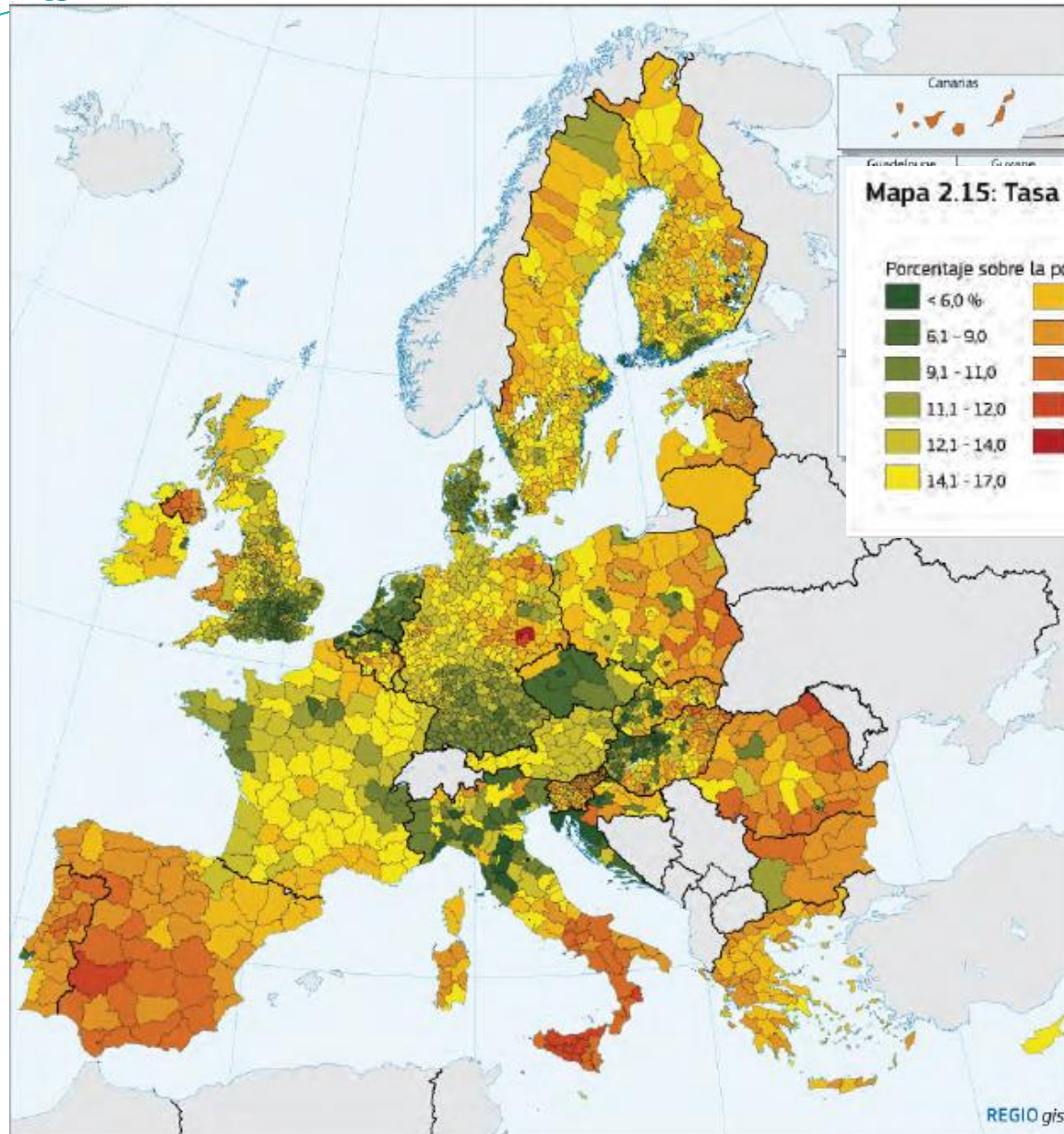
Porcentaje de la población de 18 a 24 años

 <8	 14 - 15
 8 - 10	 >16
 10 - 12	 No se dispone de datos
 12 - 14	

UE-28 = 12,7  
 La estrategia Europa 2020 establece un objetivo del 10%.  
 Fuentes: Eurostat, DG REGIO







- 1. LA JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL**
- 2. LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA**
- 3. CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA**
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LA PRC A TRAVÉS DE SUS INSTRUMENTOS**
- 5. MFP**
- 6. NUEVO ENFOQUE 2014-20**
- 7. ACUERDO DE ASOCIACION**

# EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES

## a) Desde 1960 a 1975

- Proceso de reducción de las diferencias entre regiones (PIB por hab. y productividad)

## b) Desde 1975 a 1980

- Paralización del proceso.

## c) Desde 1980 a 2000

- Ligera recuperación de la convergencia

## d) Desde 2004

- Las disparidades aumentan con la entrada de nuevos EEMM.

**Tabla 6.1: Población según categorías de regiones, 1989-2020**

<i>% de la población de la UE</i>	1989-1993	1994-1999	2000-2006	2007-2013	2014-2020
Objetivo 1 (1989-2006) Convergencia (2007-2013) Menos desarrolladas (2014-2020)	25,4	24,6	34,1	31,7	25,4
Objetivo 6		0,4			
Regiones en transición		0,3	2,9	7,3	13,5
Objetivos 2 (1989-2006) y 5b (1989-1999)	21,7	25,0	15,2		
Objetivos 3 (1989-2006) y 4 (1989-1999)	74,6	75,0	63,0		
Competitividad regional y empleo (2007-2013) Más desarrolladas (2014-2020)				61,0	61,0
Fondo de Cohesión		16,9	30,9	34,3	25,8
Población de	UE-12	UE-15	UE-25	UE-27	UE-28

\*En el período 2007-2013, España recibió ayuda con carácter transitorio. El porcentaje de población, excluida España, era del 25,1 %.

Fuente: DG REGIO

**COOPERACION** Cada programa se elabora en sus etapas (programación, gestión, seguimiento y la evaluación) con las autoridades a escala europea, nacional, regional y local, los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil.

**ADICIONALIDAD** Los recursos comunitarios no deben sustituir los gastos de los estados miembros.

**PROGRAMACIÓN** La política de cohesión no financia proyectos individuales si no programas nacionales plurianuales.

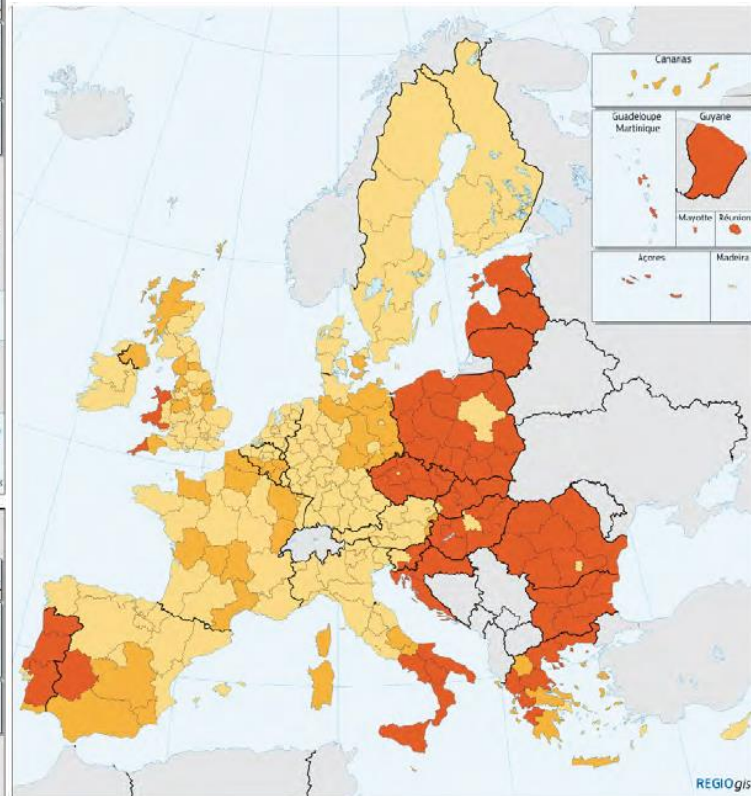
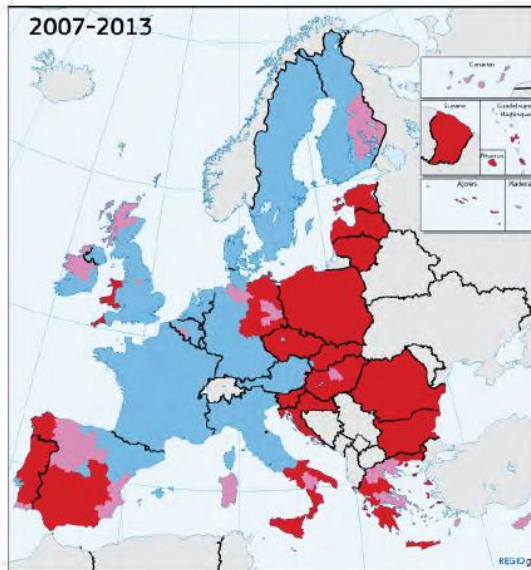
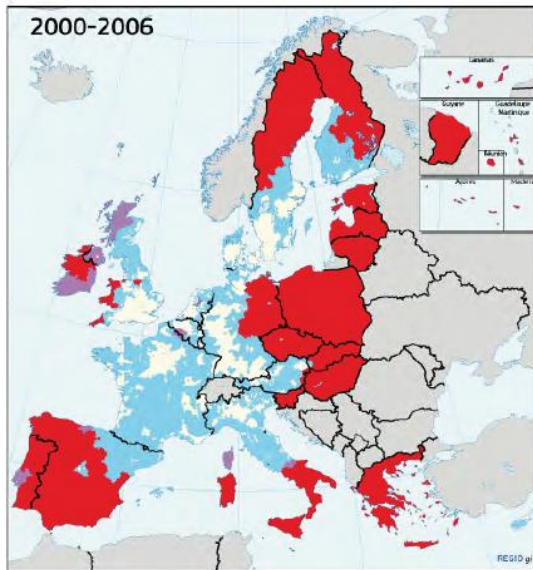
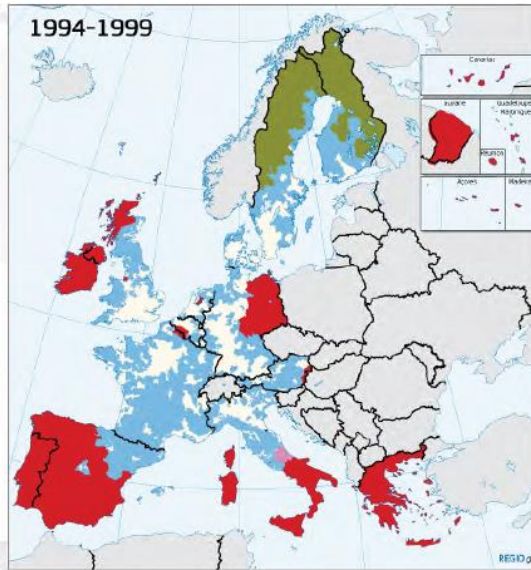
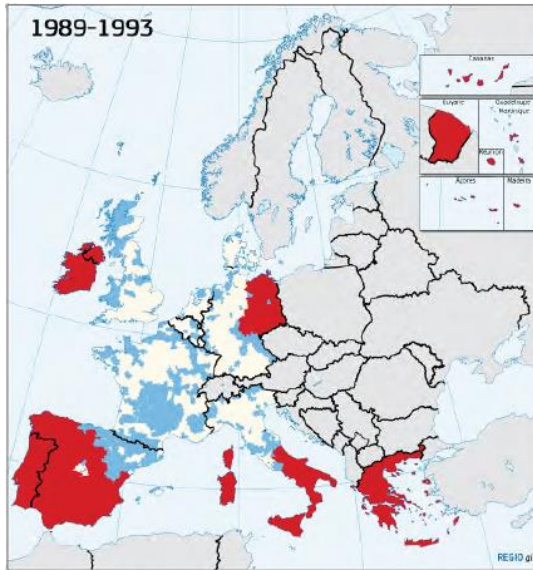
**CONCENTRACIÓN de recursos** en las regiones más pobres.

**de esfuerzos** (en prioridades definidas) **del gasto** (en el tiempo).



# EVOLUCION TEMPORAL DE LOS OBJETIVOS

Objetivo	1989-1993	1994-1999	2000-2006	2007-2013	2014-2020
1	Fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas			Convergencia	Menos desarroll.
Ex 1		1994-1996 Abruzzo	Phsing out del Objetivo 1	Phasing out - in	Transición
5b	Promoción del desarrollo rural	Desarrollo y ajuste estructural de las zonas rurales <sup>1</sup>	Objetivo 2: Reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales;	Competitividad regional y empleo	Más desarrolladas
2	Reconvertir las regiones, regiones fronterizas o partes de regiones gravemente afectadas por el declive industrial	Reconvertir las regiones o partes de regiones gravemente afectadas por el declive industrial			
3	Combatir el desempleo a largo plazo	Combatir el desempleo a largo plazo y facilitar la integración laboral	Objetivo 3: Sistemas de formación y políticas de empleo		
4	Integración laboral de los jóvenes	Adaptación de la mano de obra a las Transformaciones Industriales			
6		Desarrollo y ajuste estructural de regiones con una densidad de población extremadamente baja	Parte del Objetivo 1		



**Mapa B.1: Regiones elegibles para recibir financiación de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) según categoría, 2014-2020**

- Categoría**
- Regiones menos desarrolladas (PIB per cápita inferior al 75 % de la media de la UE-27)
  - Regiones en transición (PIB per cápita mayor o igual que el 75 % y menor que el 90 % de la media de la UE-27)
  - Regiones más desarrolladas (PIB per cápita mayor o igual que el 90 % de la media de la UE-27)

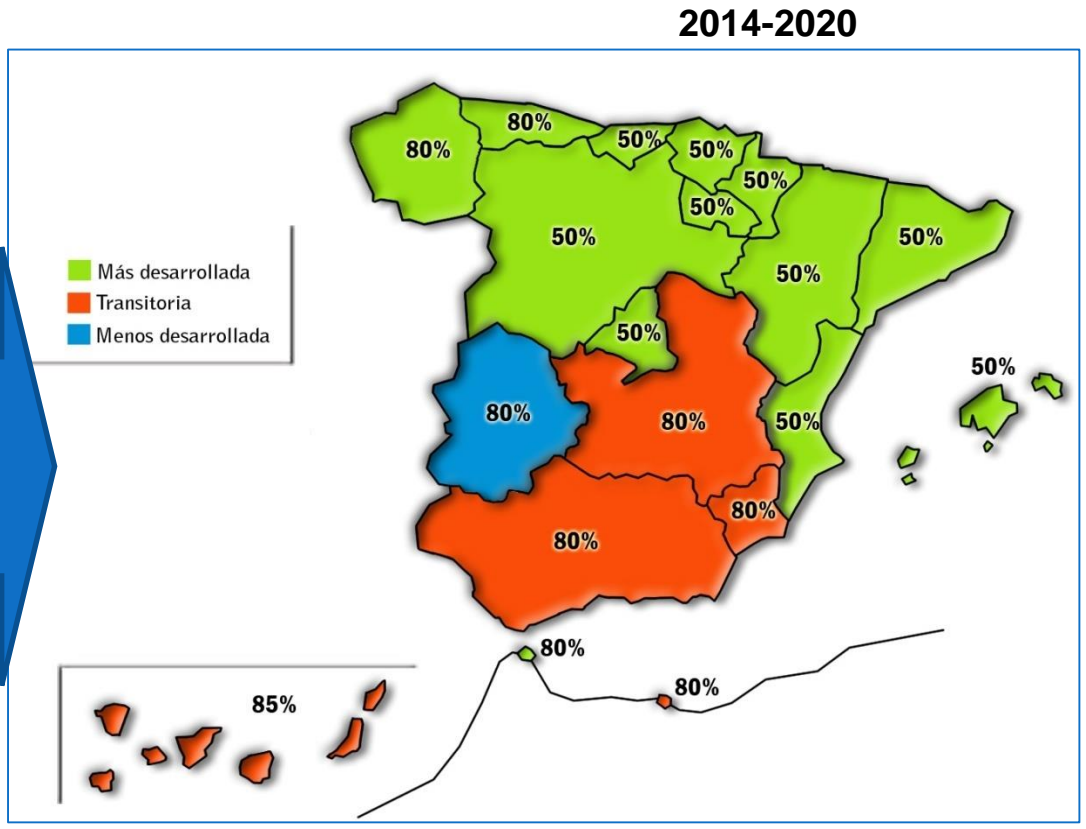
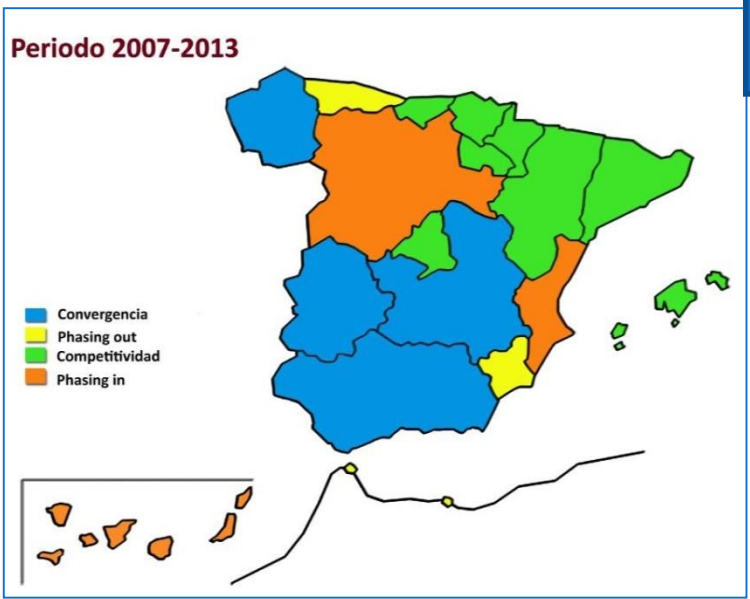
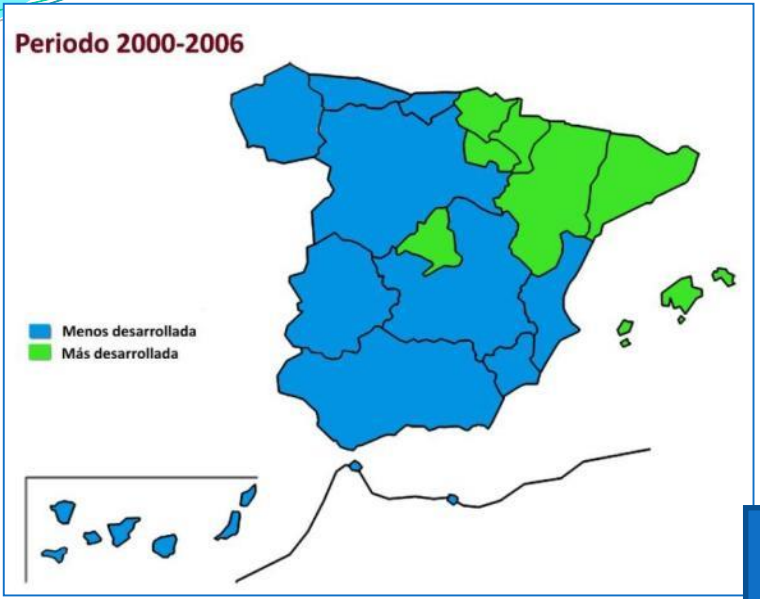
Fuentes: Eurostat, DG REGIO

0 500 Km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

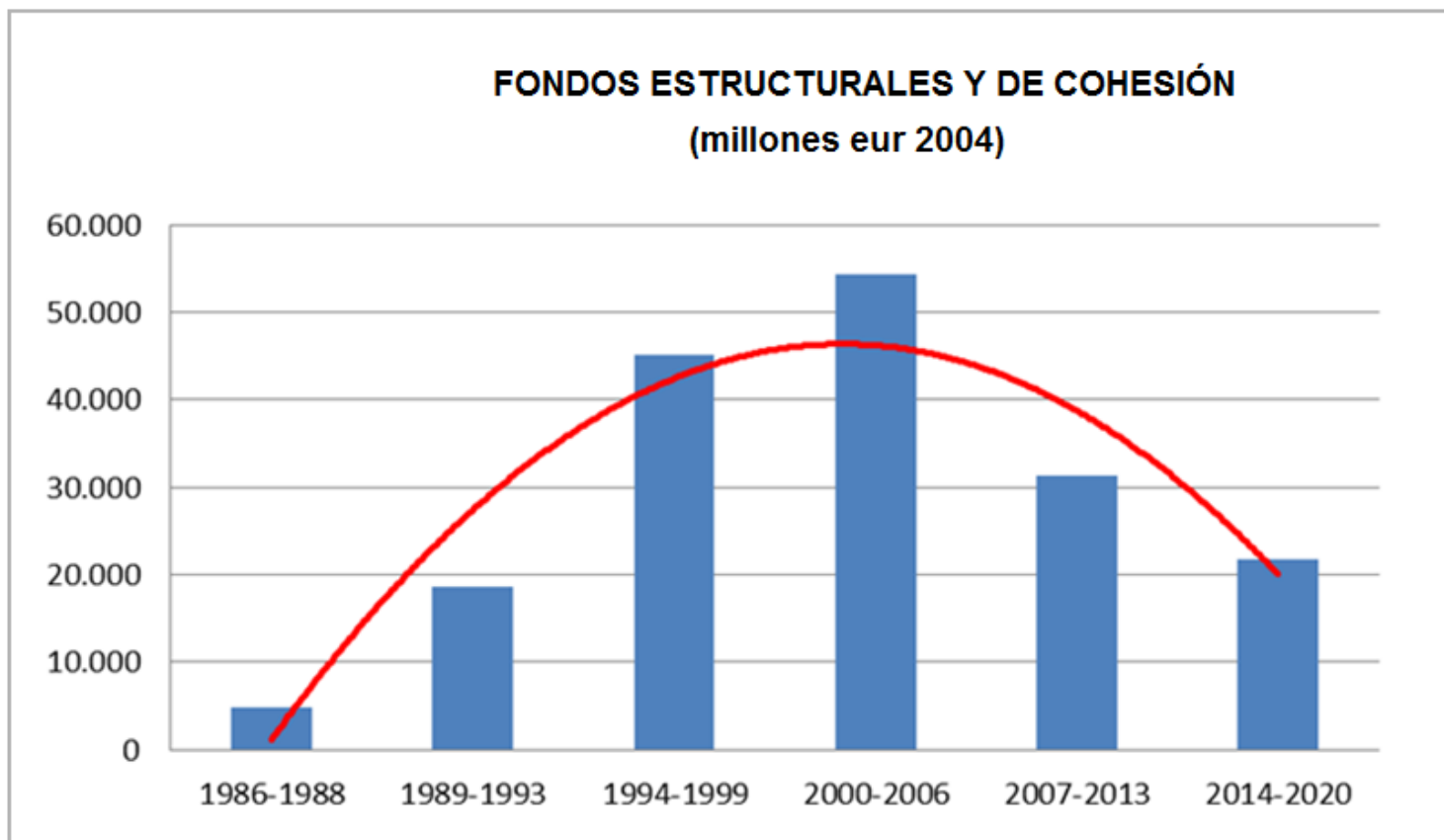


# EVOLUCIÓN





# LA POLÍTICA REGIONAL Y DE COHESIÓN



	1986-1988	1989-1993	1994-1999	2000-2006	2007-2013	2014-2020
<b>Fondos Estructurales (FEDER+FSE)</b>	4.822	18.707	35.469	42.050	28.126	21.761
<b>Fondo de Cohesión</b>	0	0	9.574	12.322	3.146	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.822</b>	<b>18.707</b>	<b>45.043</b>	<b>54.372</b>	<b>31.272</b>	<b>21.761</b>

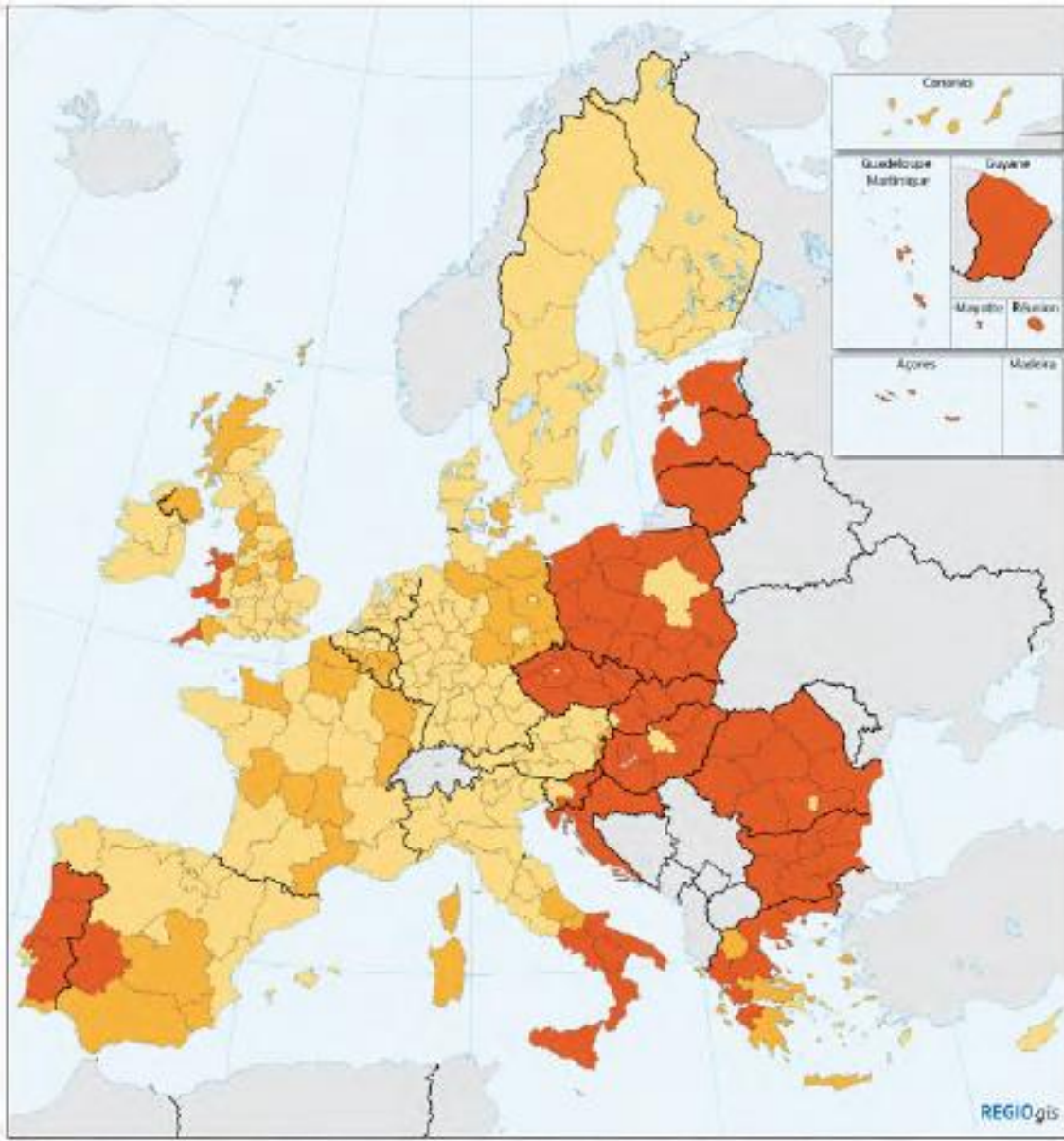
- 1. LA JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL**
- 2. LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA**
- 3. CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA**
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LA PRC A TRAVÉS DE SUS INSTRUMENTOS**
- 5. MFP**
- 6. NUEVO ENFOQUE 2014-20**
- 7. ACUERDO DE ASOCIACION**

## El FEDER tiene como objetivo fortalecer **la cohesión socioeconómica** dentro de la UE **corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones:**

- a) inversiones productivas que contribuyan a **crear o preservar puestos de trabajo** duraderos, mediante ayuda directa e inversión en pymes;
- b) inversiones productivas, con independencia del tamaño de la empresa de que se trate, que contribuyan a las prioridades de inversión establecidas en el artículo 5, (1 y 4), y, cuando dicha inversión suponga la colaboración entre grandes empresas y pymes, en el artículo 5, punto 2;
- c) inversiones en infraestructuras que presten **servicios básicos** al ciudadano en los ámbitos de la energía, el medio ambiente, el transporte y las TIC;
- d) inversiones en **infraestructura social**, sanitaria, de investigación, de innovación, empresarial y educativa;
- e) inversión en el desarrollo del potencial endógeno a través de la inversión fija en **bienes de equipo e infraestructuras de pequeña envergadura**,
- f) **interconexión en red**, cooperación e intercambio de experiencias.

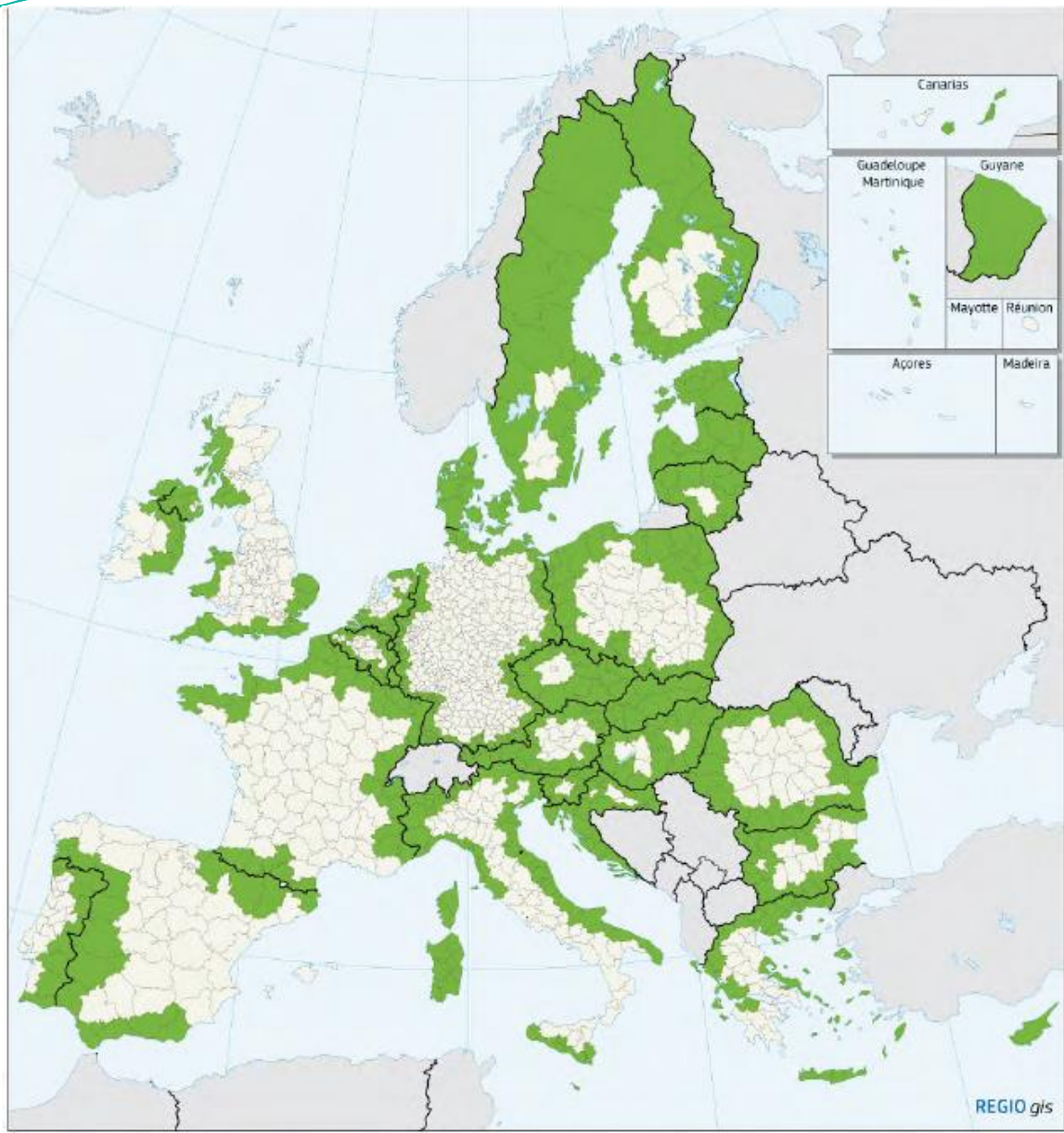


# REGIONES CRECIMIENTO Y EMPLEO



- La Cooperación Territorial Europea (ETC), mejor conocida como Interreg, es uno de los dos objetivos de la política de cohesión y proporciona un marco para la implementación de acciones conjuntas e intercambios de política entre los actores nacionales, regionales y locales de distintos Estados miembros.
- El objetivo general de Cooperación Territorial Europea (ETC) es promover un desarrollo armonioso de la económico, social y territorial de la Unión en su conjunto.
- INTERREG se construye alrededor de tres líneas de cooperación: **transfronteriza** (Interreg A), **transnacional** Interreg B y **interregional** (Interreg C).

# REGIONES EN COOPERACION



El FSE invierte en las personas y se centra en mejorar las oportunidades de **empleo y educación** en toda la Unión Europea. Asimismo aspira a mejorar la situación de las personas que están al borde de la **pobreza**:

- a) En el periodo 2014-2020, el FSE se centrará en cuatro de los objetivos temáticos de la política de cohesión, a saber:
- b) promoción del **empleo y apoyo a la movilidad laboral**,
- c) promoción de la **inclusión social y lucha contra la pobreza**,
- d) inversiones en **educación**, capacitación y aprendizaje permanente,
- e) mejora de la **capacidad institucional** y de la eficacia de la administración pública.
- f) Además, un 20 % de las inversiones del FSE se destinarán a actividades que mejoren la inclusión social y combatan la pobreza.

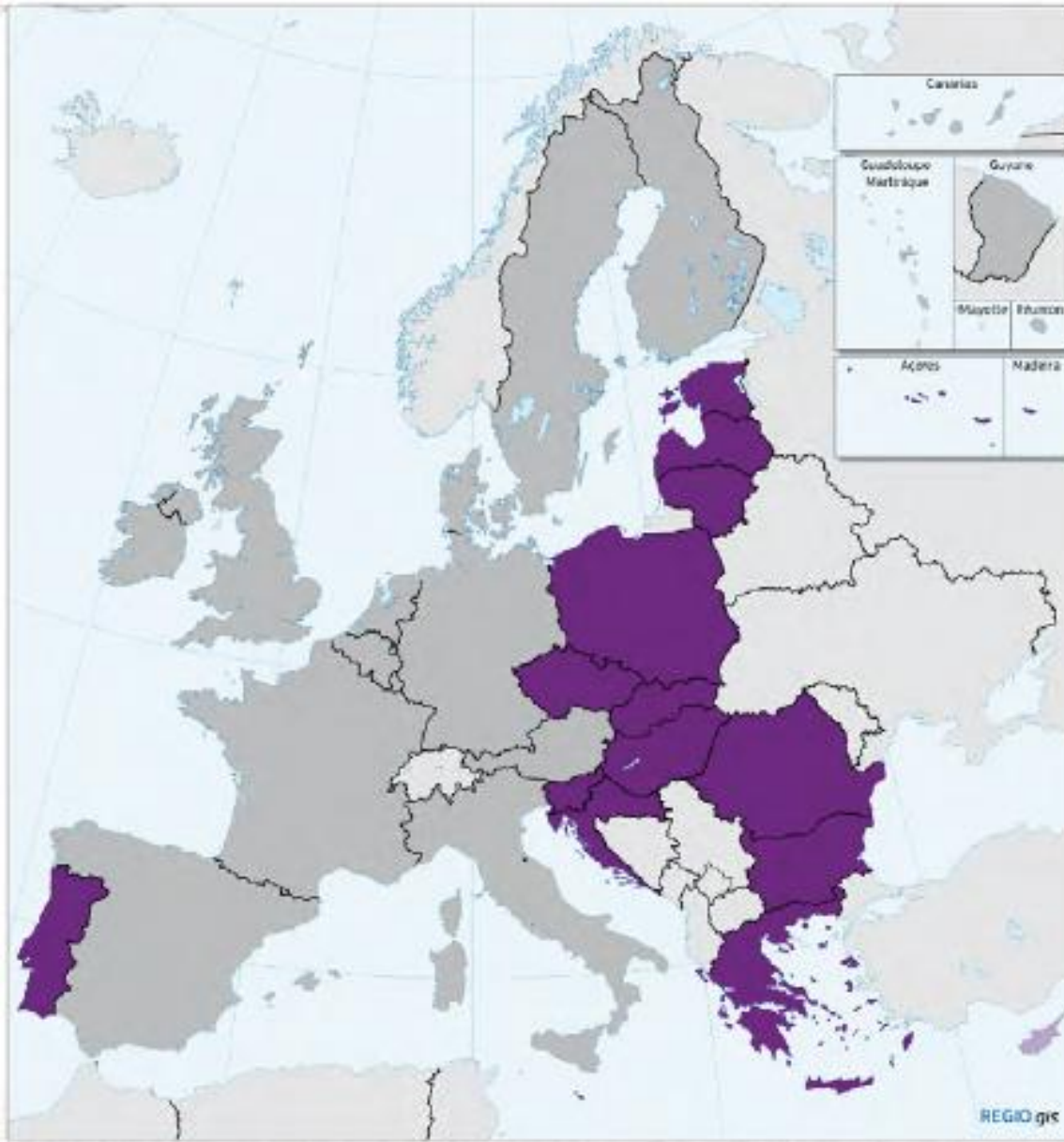


El Fondo de Cohesión está destinado a los Estados miembros cuya RNB (renta nacional bruta) per cápita es inferior al 90 % de la renta media de la UE.

- a) En el periodo 2014-2020, el FC apoya a Bulgaria, Croacia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, República Checa y Rumanía.
- b) El Fondo de Cohesión destina un total de 63.4 000 millones EUR a las actividades de las categorías siguientes:
  - a) **redes transeuropeas de transporte**, en particular los proyectos prioritarios de interés europeo identificados por la UE.
  - b) **medio ambiente**: en este aspecto, el Fondo de Cohesión también dará impulso a los proyectos relacionados con la energía o el transporte, siempre que beneficien claramente al medio ambiente en términos de eficiencia energética, uso de energías renovables, desarrollo del transporte ferroviario, refuerzo de la intermodalidad, fortalecimiento del transporte público, etc.



# PAÍSES EN COHESION



REGIO gis

La **reforma de la política agrícola común (PAC)** de junio de 2003 y de abril de 2004 hace hincapié en el desarrollo rural, introduciendo el (FEADER).

El FEADER apoya el **desarrollo rural**, que constituye el segundo pilar de la PAC, introducido progresivamente a partir de los años setenta e institucionalizado en 1997 mediante la Agenda 2009.

El Fondo contribuye a mejorar:

1. la competitividad de la agricultura y la silvicultura;
2. el medio ambiente y el paisaje;
3. la calidad de vida en las zonas rurales y la promoción de la diversificación de la economía rural.

## 4. LEADER

- La adopción de estrategias locales de desarrollo mediante asociaciones entre el sector público y privado, denominadas «**grupos de acción local**».
- los grupos de acción local también pueden llevar a cabo proyectos de cooperación interterritoriales o transnacionales.

El FEMP es el nuevo fondo de las políticas marítima y pesquera de la UE propuesto para el periodo 2014-2020, en sustitución del anterior Fondo Europeo de Pesca.

Los **principios** inspiradores de este nuevo Fondo son:

- ayudar a los pescadores en la **transición a la pesca sostenible**.
- **ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías**.
- financiar **proyectos para crear** empleo y mejorar la calidad de vida en las costas europeas.
- facilitar el **acceso a la financiación**.

# INSTRUMENTO DE AYUDA DE PREADHESIÓN (IPA)



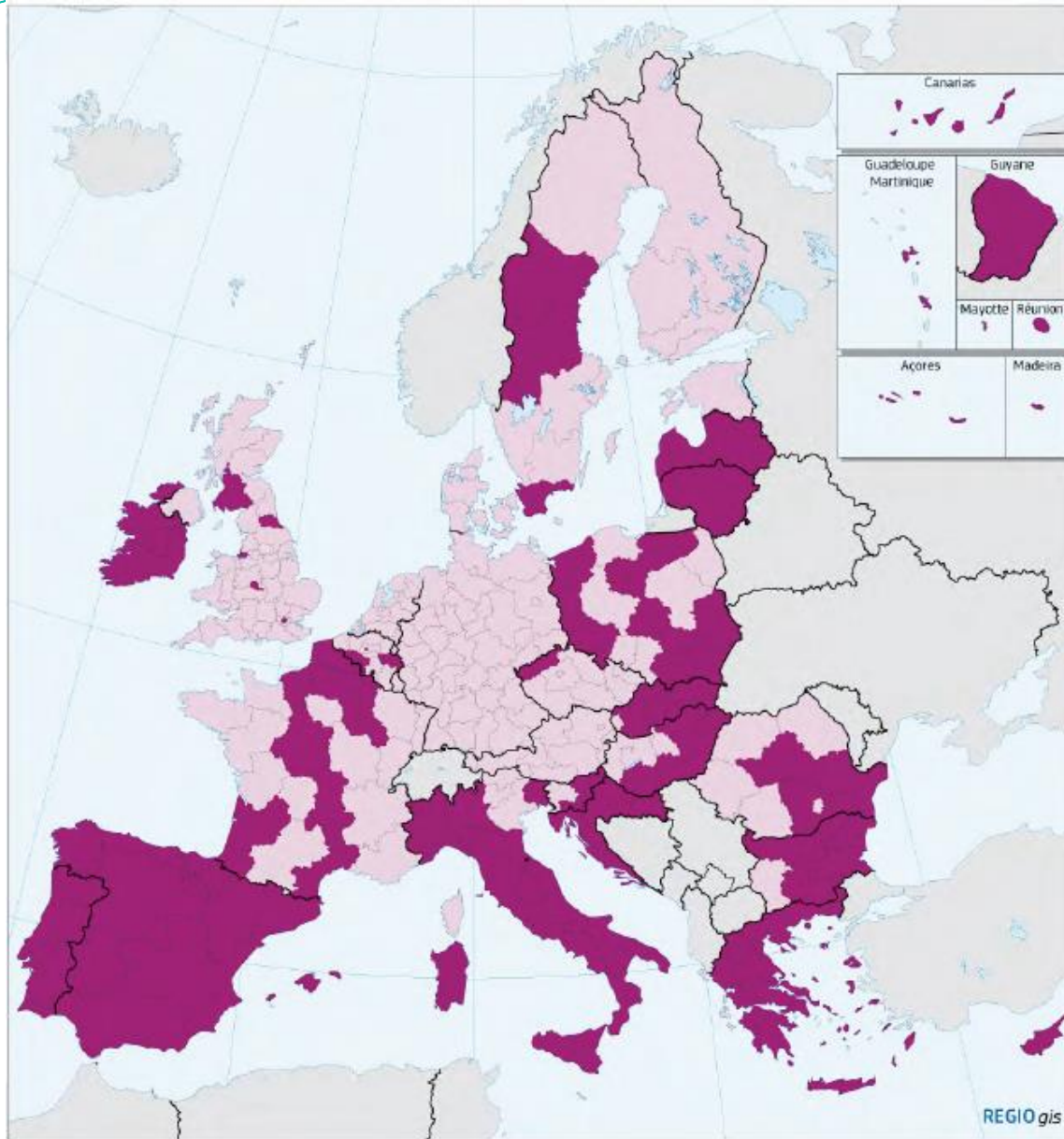
Desde enero de 2007 sustituye a PHARE, PHARE CBC, ISPA, SAPARD, CARDS y el IF para Turquía

- Ayuda a la transición y fortalecimiento de las instituciones;
- Cooperación transfronteriza (con los Estados miembros de la UE y los demás países subvencionables en el marco del IPA);
- Desarrollo regional (transportes, medio ambiente y económico)
- Recursos humanos (fortalecimiento del capital humano y lucha contra la exclusión);
- Desarrollo rural



- El Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE) se creó para intervenir en caso de catástrofes naturales graves y aportar la solidaridad europea a las regiones siniestradas de Europa.
- Se creó como respuesta a las **grandes inundaciones del verano de 2002 en Europa central**.
- Desde entonces, se ha utilizado en **67 catástrofes** de muy diversos tipos, como inundaciones, incendios forestales, terremotos, tormentas y sequías.
- Se ha ayudado a **24 países europeos con más de 3.700 millones de euros**.

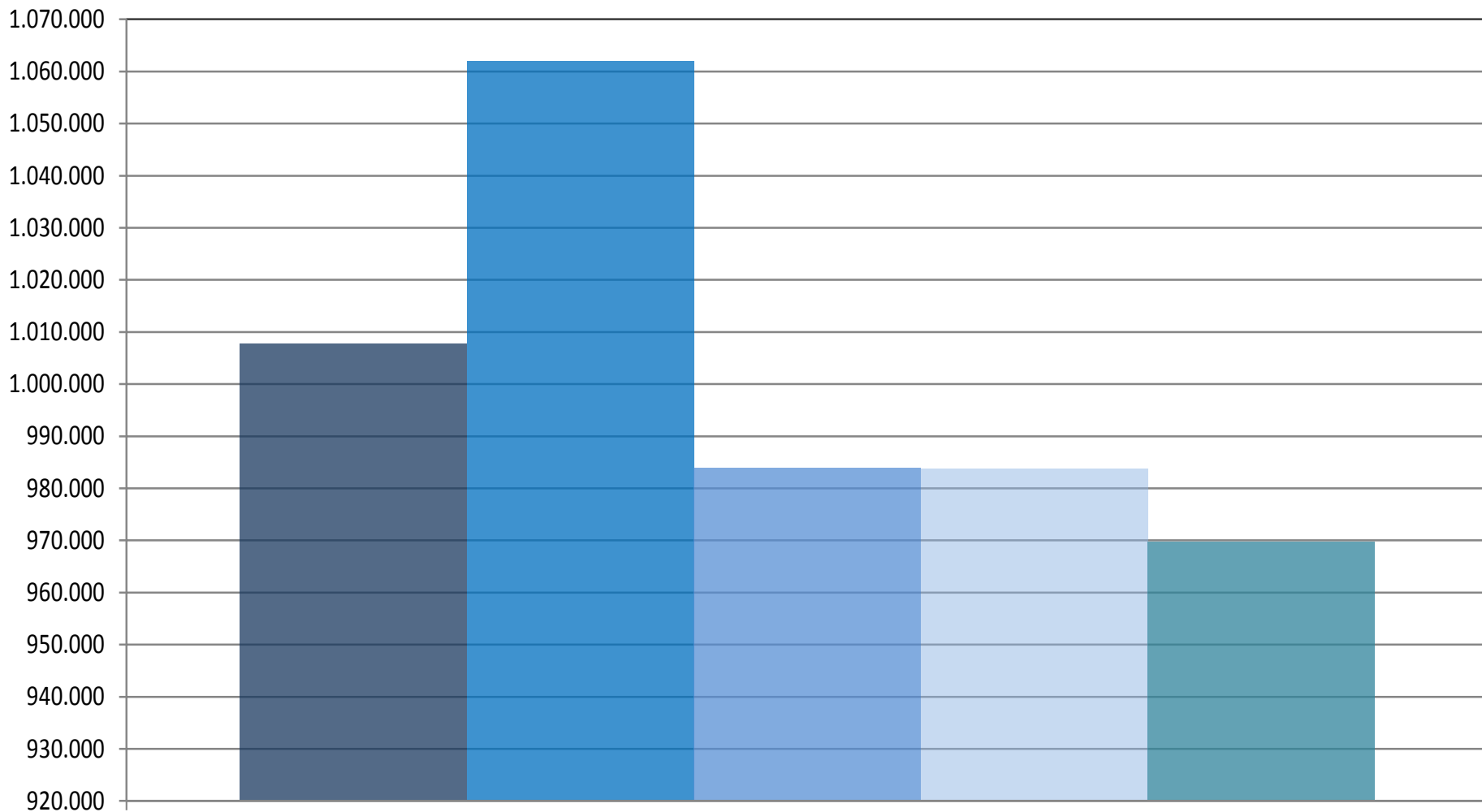
# INICIATIVA EMPLEO JUVENIL



- 1. LA JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL**
- 2. LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA**
- 3. CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA**
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LA PRC A TRAVÉS DE SUS INSTRUMENTOS**
- 5. MFP**
- 6. NUEVO ENFOQUE 2014-20**
- 7. ACUERDO DE ASOCIACION**

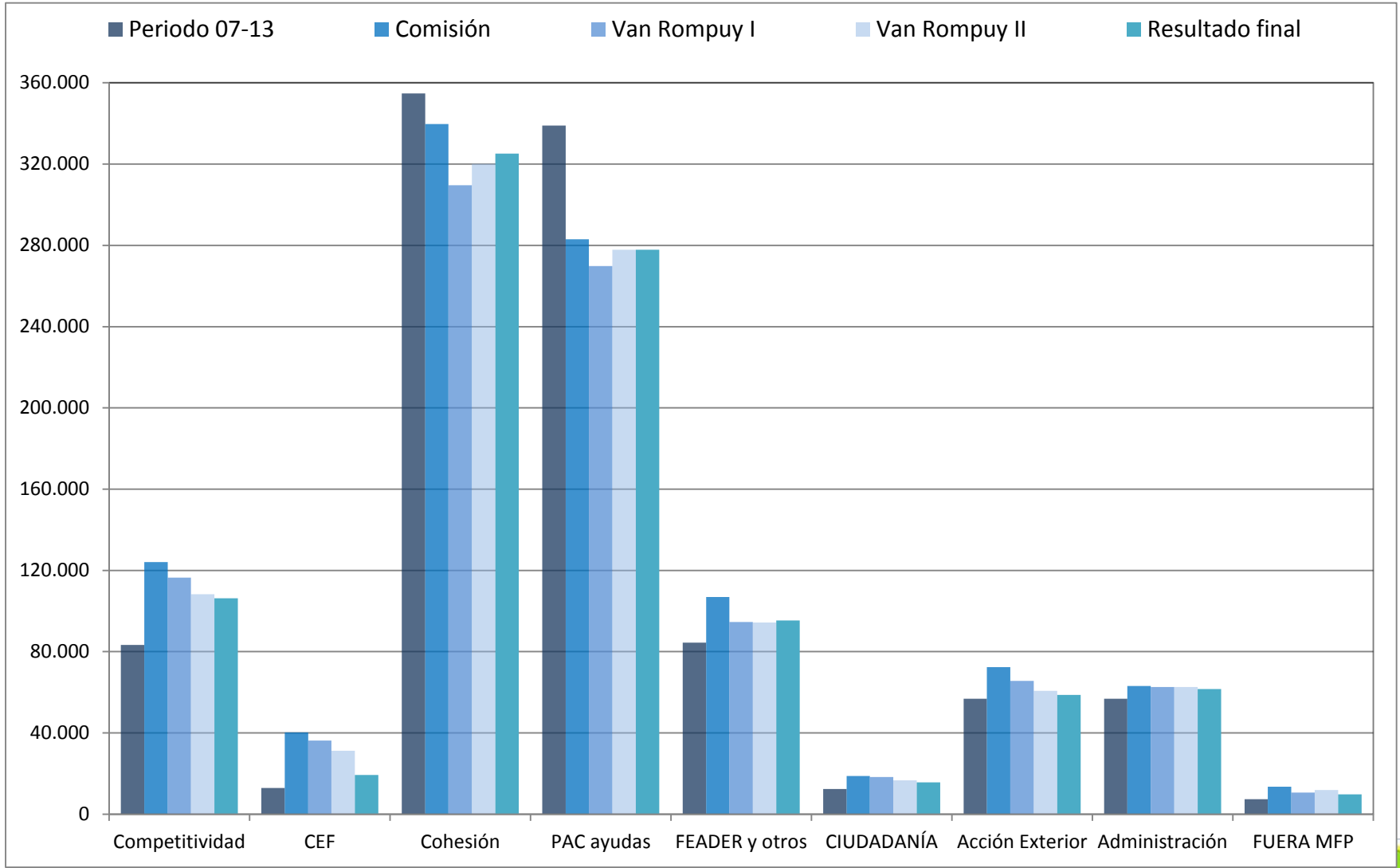
# RESULTADO GLOBAL: TOTAL MFP

■ Periodo 07-13 ■ Comisión ■ Van Rompuy I ■ Van Rompuy II ■ Resultado final



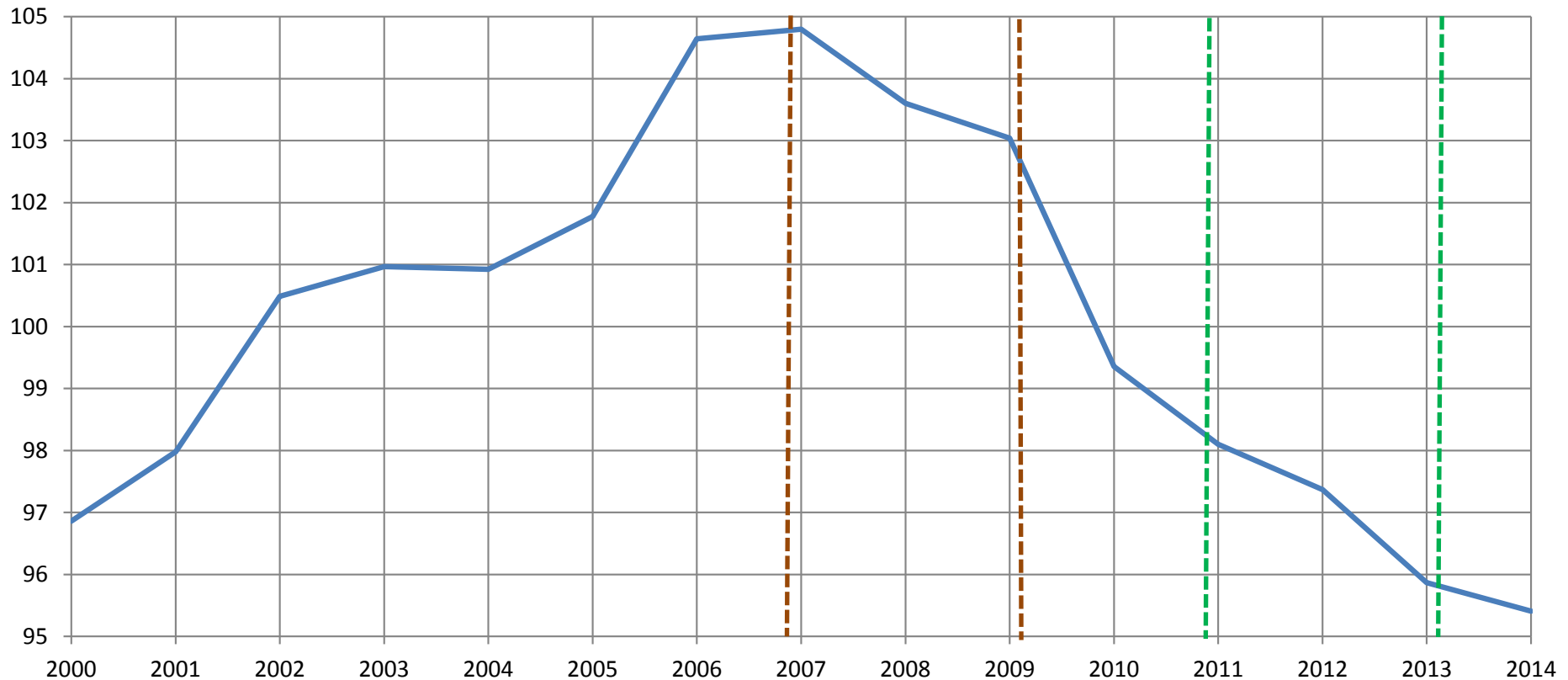
TOTAL





- Se tendrá en cuenta:
  - la recomendación sobre la Garantía Juvenil
  - el marco de calidad para los periodos de prácticas,
  - la Alianza para el Aprendizaje
  - el nuevo Reglamento EURES
- Abierta a todas las regiones (nivel NUTS 2) que tengan tasas de desempleo juvenil por encima del 25 %.
- Actuará en apoyo de medidas que se dediquen al empleo juvenil, (Comisión diciembre de 2012), y el apoyo de la Garantía Juvenil.
- 3.000 M€ provendrán del FSE en las regiones subvencionables de nivel NUTS 2, proporcionalmente al número de jóvenes desempleados en tales regiones, y 3.000 M€ vendrán de una línea presupuestaria específica para Empleo Juvenil,
- El derecho a subvención y el número de jóvenes desempleados se determinarán sobre la base de las cifras de la UE para el año 2012.

## Spain GNI per head pps (%UE 27)



AMECO Forecast



	<b>Total 2000-2006</b>
<b>Saldo en % PIB</b>	<b>0,75%*</b>
	<b>Total 2007-2013</b>
<b>Saldo en % PIB</b>	<b>0,15%*</b>
*Fuente: libro amarillo de los PGE y elaboracion propia	
	<b>Total 2014-2020</b>
<b>Saldo en % PIB</b>	<b>0,20%**</b>

\*\*Previsiones Comisión Europea



# RESULTADOS PARA ESPAÑA

En Política de Cohesión España ha superado el objetivo marcado de mejorar la propuesta inicial de la Comisión, especialmente gracias a la Iniciativa sobre Empleo Juvenil.

En Agricultura se mantienen las ayudas en términos nominales

La reducción del resto de rúbricas del presupuesto y la mejora del sistema de aportaciones hace que mejore considerablemente tanto el resultado global como el saldo financiero de España.



## 1. Crecimiento inteligente e integrador

### 1a: Competitividad para el crecimiento y el empleo

- CEF
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Energía
- Grandes proyectos de infraestructuras
- Galileo
- ITER
- GMES

### 1b: Cohesión económica, social y territorial

- Inversión en crecimiento y empleo
- Regiones menos desarrolladas
- Regiones en transición
- Regiones mas desarrolladas
- Regiones ultra periféricas
- Fondo de Cohesión
- Cooperación territorial europea
- Cooperación transfronteriza
- Cooperación transnacional
- Cooperación interregional
- Ayuda a las poblaciones más desfavorecidas
- Iniciativa sobre empleo juvenil

- **2. Crecimiento sostenible: Recursos naturales**  
(incluido: Gastos en concepto de ayudas relacionadas con el mercado y pagos directos)
- **3. Seguridad y ciudadanía**
- **4. Europa global**
- **5. Administración**  
(incluido: Gastos administrativos de las instituciones)
- **6. Indemnizaciones**

450.763

125.614

29.299

23.174

1.000

5.126

12.793

6.300

20.707

3.786

325.149

313.197

164.279

31.677

49.492

1.386

66.362

8.948

6.627

1.822

500

2.500

6.000

373.179

277.851

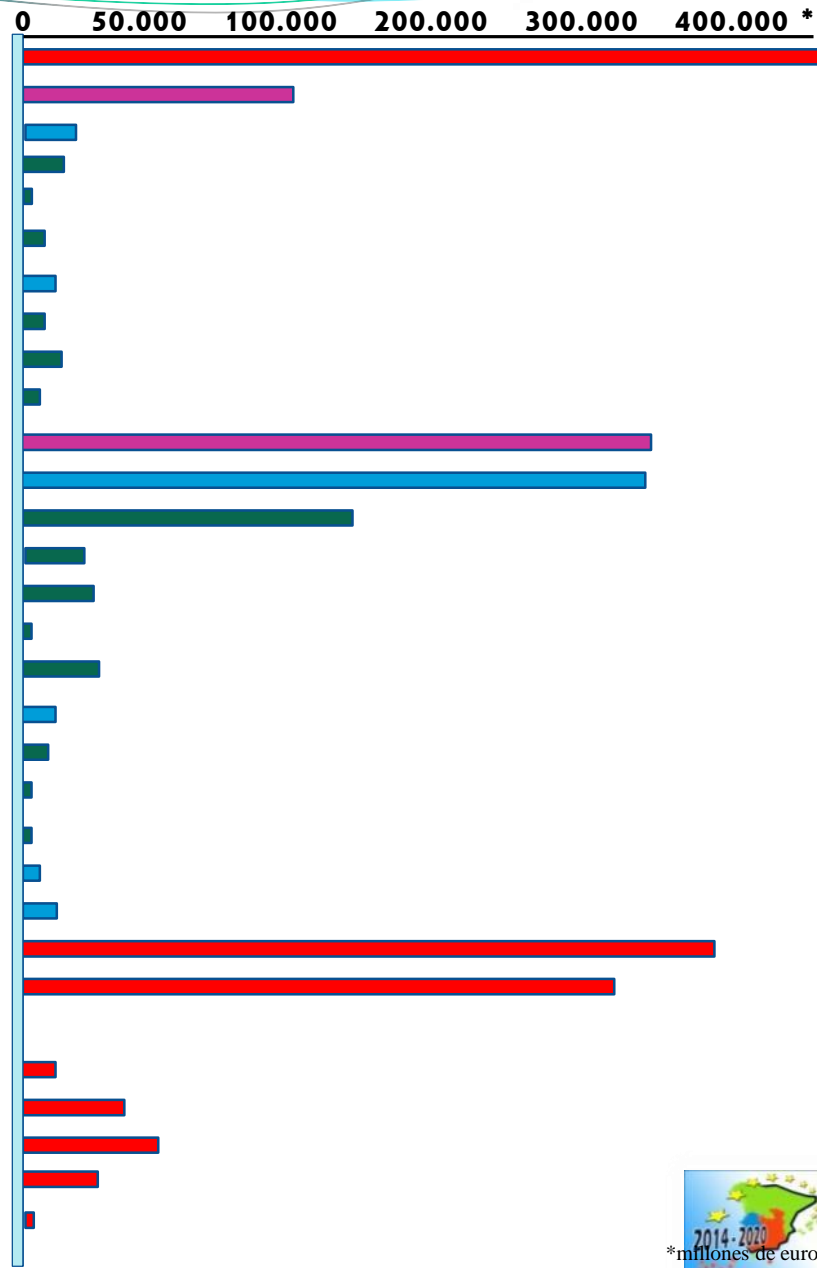
15.686

58.704

61.629

49.798

27



# QUE SIGNIFICA LA POLÍTICA DE COHESIÓN PARA ESPAÑA

España ha sido el Estado Miembro **más beneficiado** por la Política de Cohesión de la UE. Más de **160.000 millones €**.

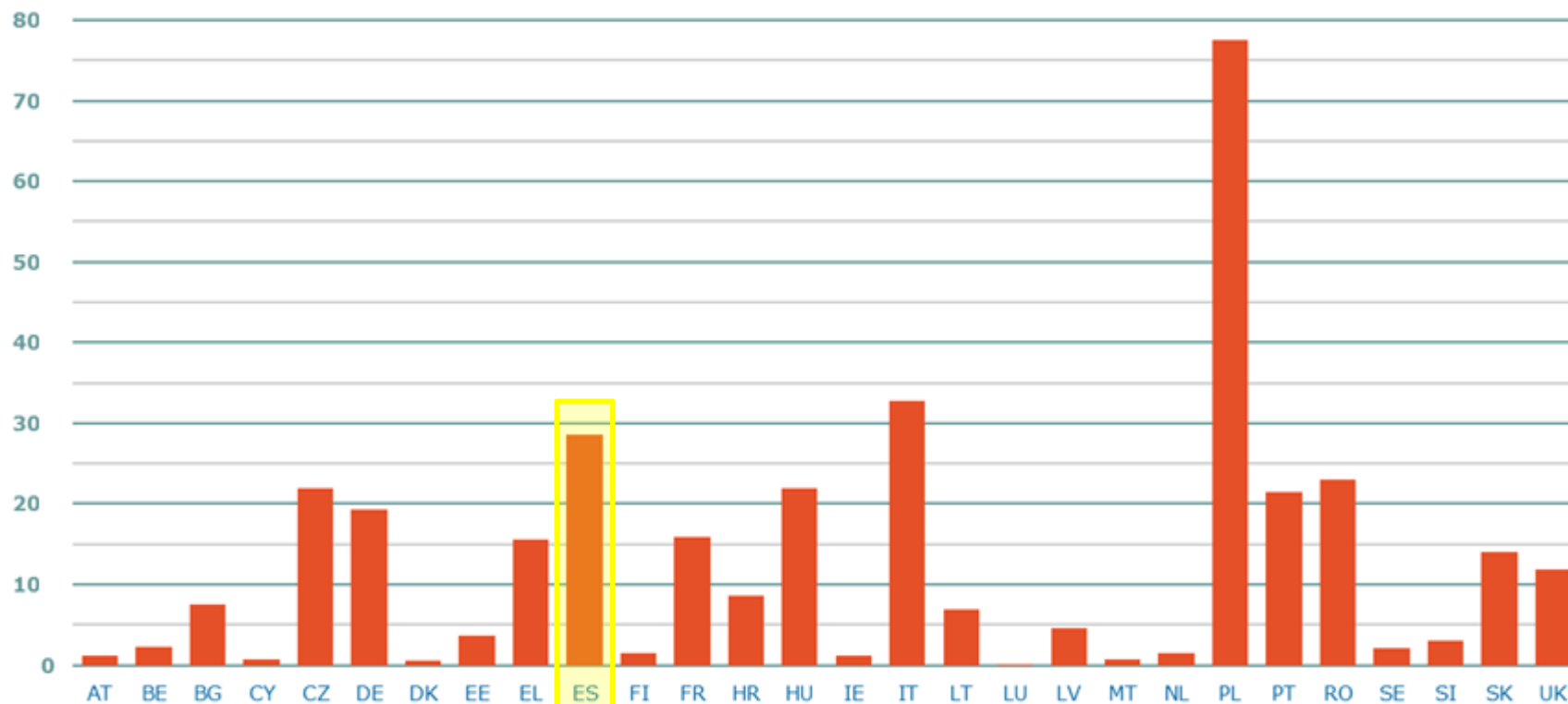
En **2000-2006**, España ha percibido **60.752 millones €** (FEDER, FSE, FC), siendo el 1er país receptor.

En el periodo **2007-2013**, España habrá percibido unos **35.000 millones €** (FEDER, FSE, FC), y ha sido el 2º receptor, tras Polonia.

En **2014-2020**, España recibirá unos **36.000 millones €** (Fondos EIE). Seremos el 3er receptor, tras de Polonia e Italia. Sin F. de Cohesión.

# ASIGNACIONES DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN

**Total de asignaciones de política de cohesión de la UE 2014-2020\***  
(miles de millones de €, precios actuales)



\* desglose por categorías de asignaciones sujetas a transferencias entre categorías a petición de los Estados Miembro

FINANCIACIÓN Consejo de Ministros

# La UE dará 36.000 millones de euros a España para Fondos Estructurales entre 2014-2020

- 19.393 van al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder)
- 8.446 son para el Fondo Social y 8.291 millones para el Fondo Agrícola de Desarrollo Rural
- Unos 5.000 millones se destinarán al fomento del empleo, 1.800 para los jóvenes
- La I+D+i recibirá una financiación de unos 4.400 millones de euros
- El 15% del importe total se volcará en proyectos en Canarias

EFE > Madrid

Actualizado: 21/03/2014 19:30 horas

24

La **Unión Europea** (UE) aportará a España 36.000 millones para los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** en el periodo 2014-2020, según recoge el borrador del **Acuerdo de Asociación** del que ha sido informado el **Consejo de Ministros**. Esta cifra concuerda con lo que se concluyó [el pasado mes de junio](#) en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual para los próximos años y no se aleja mucho de lo que le correspondió al país en el periodo anterior, cuando España recibió 35.200 millones.

De esa cantidad 19.393 van al **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** (Feder), 8.446, al **Fondo Social Europeo** (FSE) y 8.291 millones para el **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural** (Feader).



 Comunidad



Tags

 Economía



- 1. LA JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL**
- 2. LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA**
- 3. CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA**
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LA PRC A TRAVÉS DE SUS INSTRUMENTOS**
- 5. MFP**
- 6. NUEVO ENFOQUE 2014-20**
- 7. ACUERDO DE ASOCIACION**



**Alcanzar los objetivos de la Estrategia UE 2020: *crecimiento inteligente, sostenible e integrador***

**Enfoque a resultados: *maximizar impacto de los Fondos***

***Programación Estratégica***

**Para responder a estos retos:  
Se requiere una revisión de la Política de Cohesión para el período 2014-2020**

# 1. DIAGNOSTICO.

## Un momento de transformación

### CRISIS

- -9% PIB en 2009.
- Producción Industrial a nivel de los 90.
- 23 millones en paro.
- Sistema financiero que frena el crecimiento.

### CARENCIAS

- Tasa media de crecimiento inferior a la de los socios.
- Desempleo en mujeres y mayores.
- Envejecimiento de la población se acelera.

### RETOS

- Economías interconectadas.
- Finanzas mundiales por reparar.
- Retos del clima pendientes.

### ACCIONES

- Reformas de país (interconexión entre economías de países)
- Coordinación y acción conjunta
- UE añade valor al mundo

- La **tasa de empleo** de la población de entre 20 y 64 años debería pasar del actual 69 % a, como mínimo, el 75 %.
- **Alcanzar invertir el 3 % del PIB en I+D**, en particular mejorando las condiciones para la inversión en I+D por parte del sector privado y desarrollando un nuevo indicador que haga un seguimiento de la innovación.
- **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** en un 20 % en comparación con los niveles de 1990, incrementar el % de las energías renovables en nuestro consumo final de energía al 20 % y aumentar un 20 % la eficacia en el uso de la energía.
- **Reducir el porcentaje de abandono escolar** al 10 % desde el actual 15 % e incrementar el porcentaje de personas de entre 30 y 34 años con estudios superiores completos del 31 % a, como mínimo, un 40 %.
- **Reducir el nº de europeos que viven por debajo del umbral de pobreza** en un 25 %, liberando a 20 millones de personas.

## CRECIMIENTO INTELIGENTE

### INNOVACION

**Unión por la innovación**». Mejorar las condiciones generales y de acceso a la financiación destinada a investigación e innovación para reforzar la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión en toda la UE.

### EDUCACION

Iniciativa emblemática de la UE: **«Juventud en movimiento**». Reforzar los resultados de los sistemas educativos y consolidar el atractivo internacional de la educación superior europea.

### SOCIEDAD DIGITAL

**«Una agenda digital para Europa**». Acelerar la implantación de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para familias y empresas.

## CRECIMIENTO SOSTENIBLE

### CLIMA, ENERGIA Y MOVILIAD

**«Una Europa que aproveche eficazmente los recursos**».  
Ayudar a desligar crecimiento económico y uso de recursos, reduciendo las emisiones de carbono de nuestra economía, incrementando el uso de energías renovables, modernizando nuestro sector del transporte y promoviendo un uso eficaz de la energía.

### COMPETITIVIDAD

**«Una política industrial para la era de la mundialización**». Mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible que pueda competir mundialmente.

## CRECIMIENTO INTEGRADOR

### EMPLEO Y CUALIFICACIONES

**«Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos**».  
Modernizar los mercados laborales facilitando la movilidad de los trabajadores y el desarrollo de cualificaciones a lo largo de la vida, con el fin de incrementar la participación en el empleo y de adecuar mejor la oferta a la demanda.

### LUCHA CONTRA LA POBREZA

**«Plataforma europea contra la pobreza**».  
Garantizar la cohesión social y territorial de forma que los beneficios del crecimiento y del empleo lleguen a todos y que las personas afectadas por la pobreza y la exclusión social puedan vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad.

## OBJETIVOS

**Empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años**

**3% de inversión en I+D sobre el PIB de la UE**

**Cambio climático y sostenibilidad energética**

- **↓ 20%** emisiones de GEI que en 1990.
- **20%** de energías renovables.
- **↑ 20 %** la eficiencia energética.

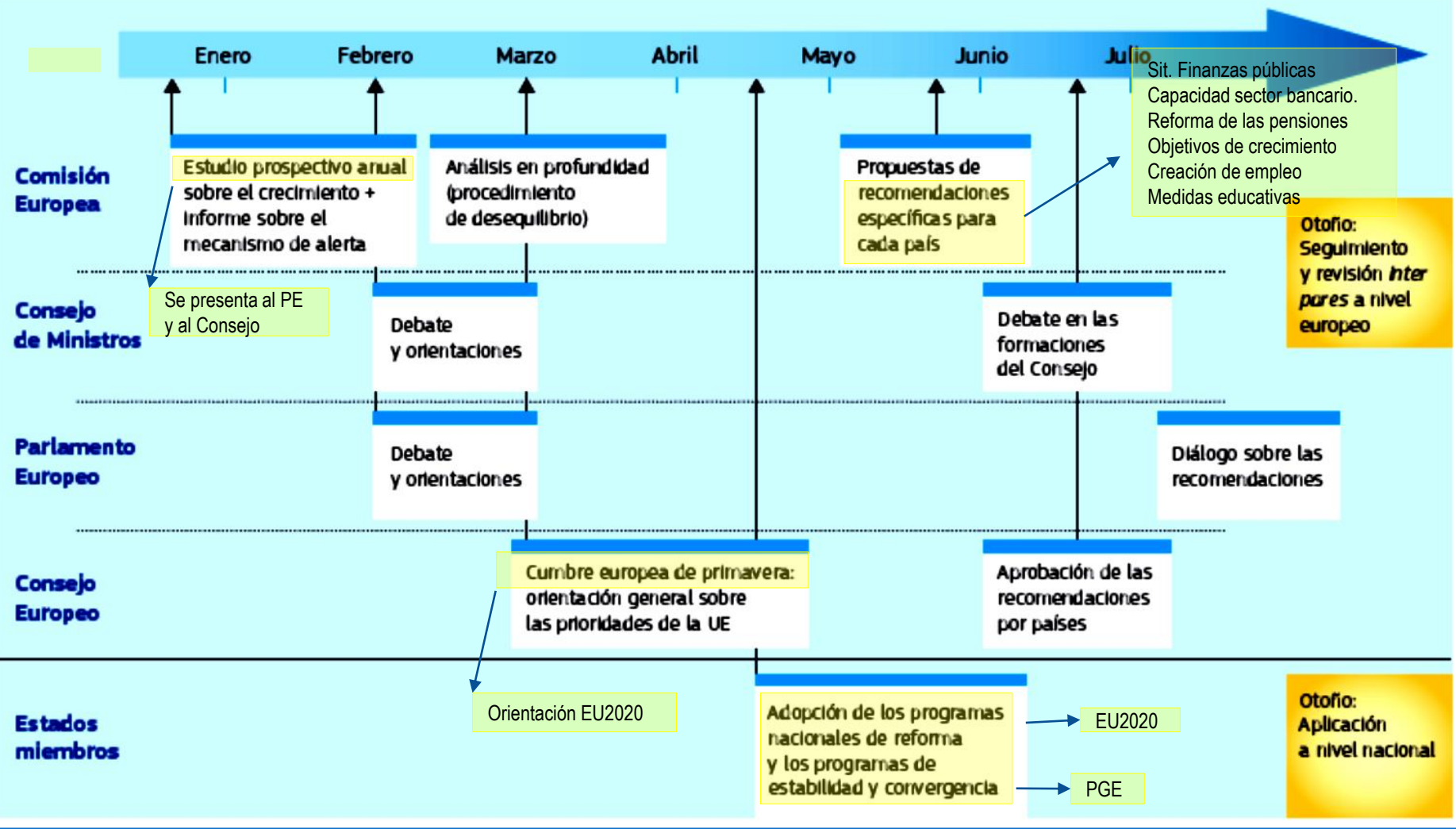
**Educación**

- **↓** tasas de abandono escolar prematuro por debajo del **10%** .
- Al menos un **40%** de las personas de 30 a 34. años completar estudios terciarios.

**Pobreza y la exclusión social**

- **↓** en **20** millones al menos el nº de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

## CALENDARIO DEL SEMESTRE EUROPEO





## EVITAR EL DEFICIT

- Los países de la zona del euro en situación de déficit excesivo serán objeto de sanciones económicas progresivas, que pueden alcanzar el 0,5 % del PIB.
- **PACTO FISCAL** aumentar la disciplina y convergencia en materia de presupuestos

## EVITAR DESEQUILIBRIOS MACROECONOMICOS

- Se ha creado un mecanismo de vigilancia y ejecución para identificar y corregir las lagunas graves en materia de competitividad, denominado **«procedimiento de desequilibrio macroeconómico»** (PDM) cuando se detectan desequilibrios se formulan recomendaciones.

## ESTABILIDAD FINANCIERA

- El Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEE), dotado de 700 000 millones de euros, dispondrá de más capital que cualquier otra organización financiera del mundo y podrá facilitar hasta 500 000 millones de euros en préstamos.

## CRECIMIENTO Y CREACION DE EMPLEO

- El Consejo Europeo aprobó el Pacto por el Crecimiento y el Empleo, en el que se acordó aumentar la capacidad de préstamo del BEI para inyectar más capital en la economía de la UE y avanzar en el desarrollo del mercado único europeo.

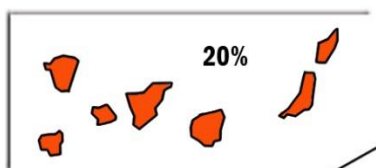
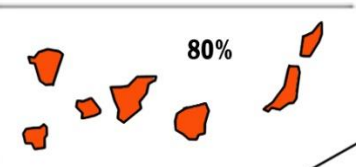
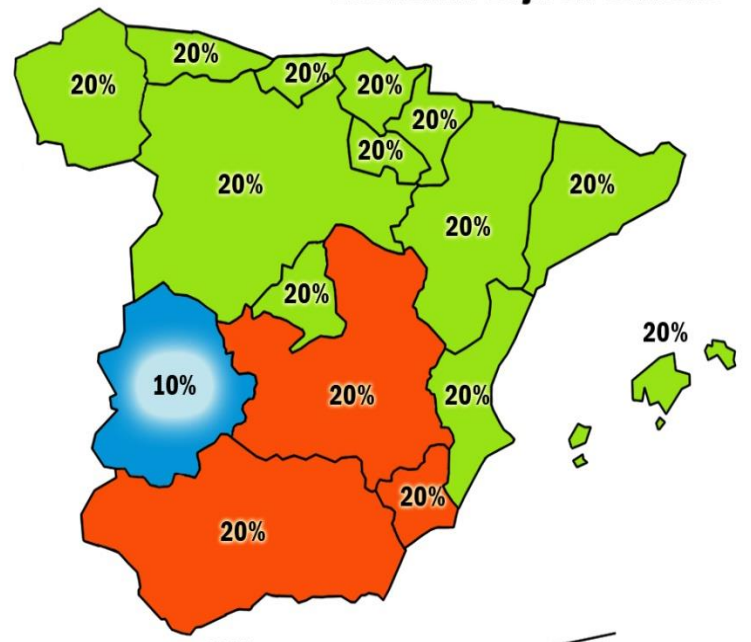
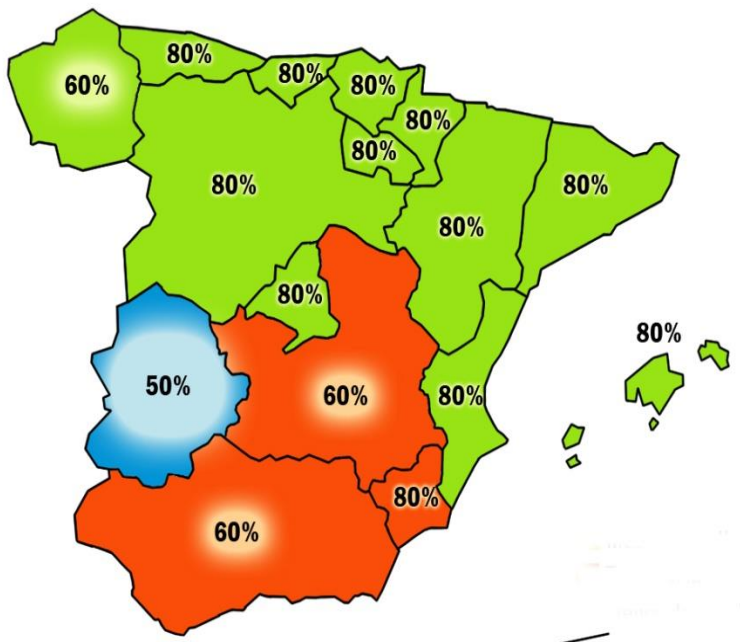
FEDER	FSE	FEADER	FEMP	Objetivo Temático
				1) I+D+I
				2) TIC
				3) Competitividad de las PYME
				4) Economía baja en carbono
				5) Cambio climático y prevención y gestión de Riesgos
				6) Medioambiente y eficiencia en uso de recursos
				7) Transporte sostenible
				8) Empleo
				9) Inclusión social y lucha contra la pobreza
				10) Educación
				11) Capacidad institucional

# CONCENTRACIÓN TEMÁTICA FEDER

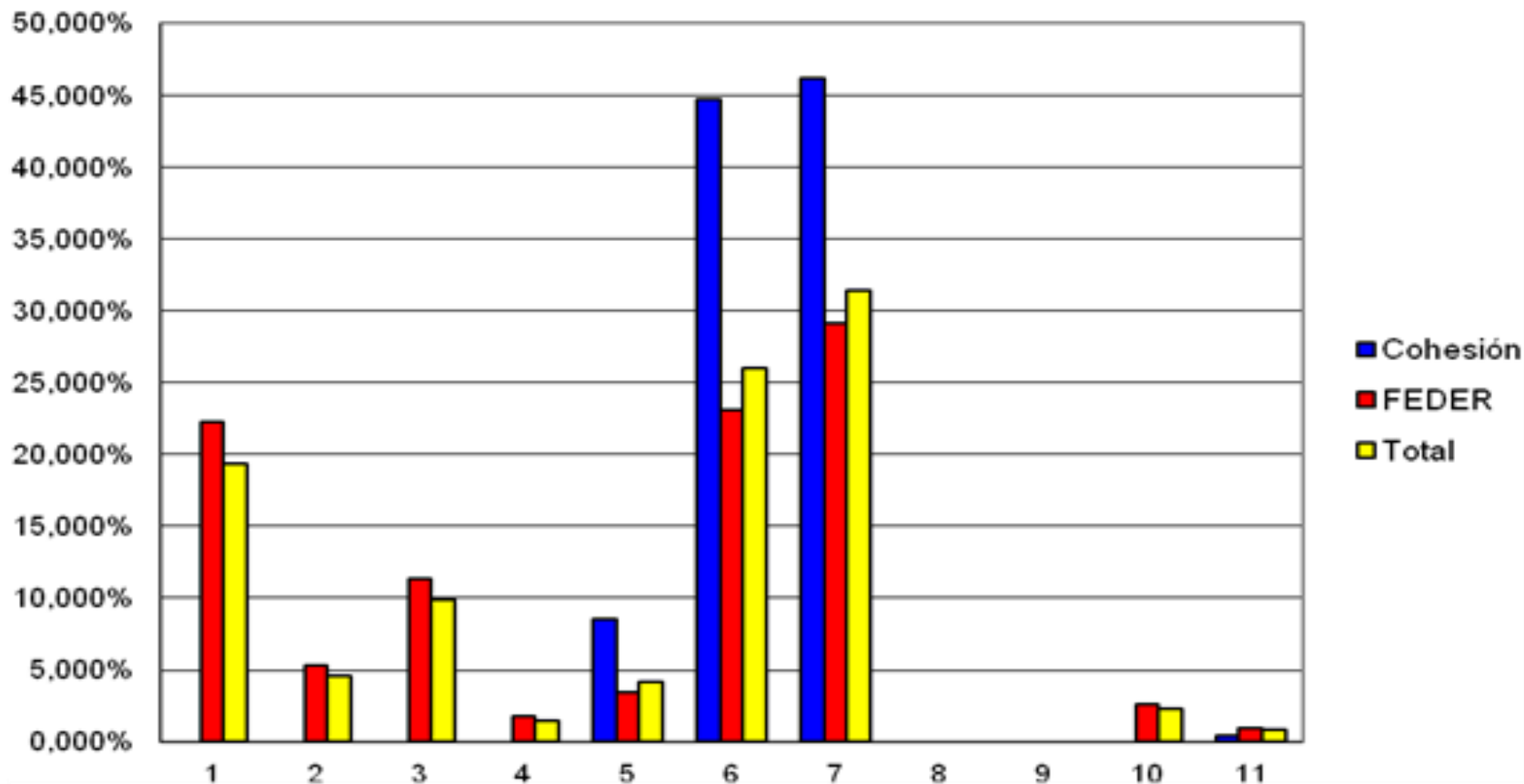
**I+D+i  
 PYMES  
 TIC  
 E. B. Carbono**

**Economía Baja en Carbono**

- Más desarrollada
- Transitoria
- Menos desarrollada



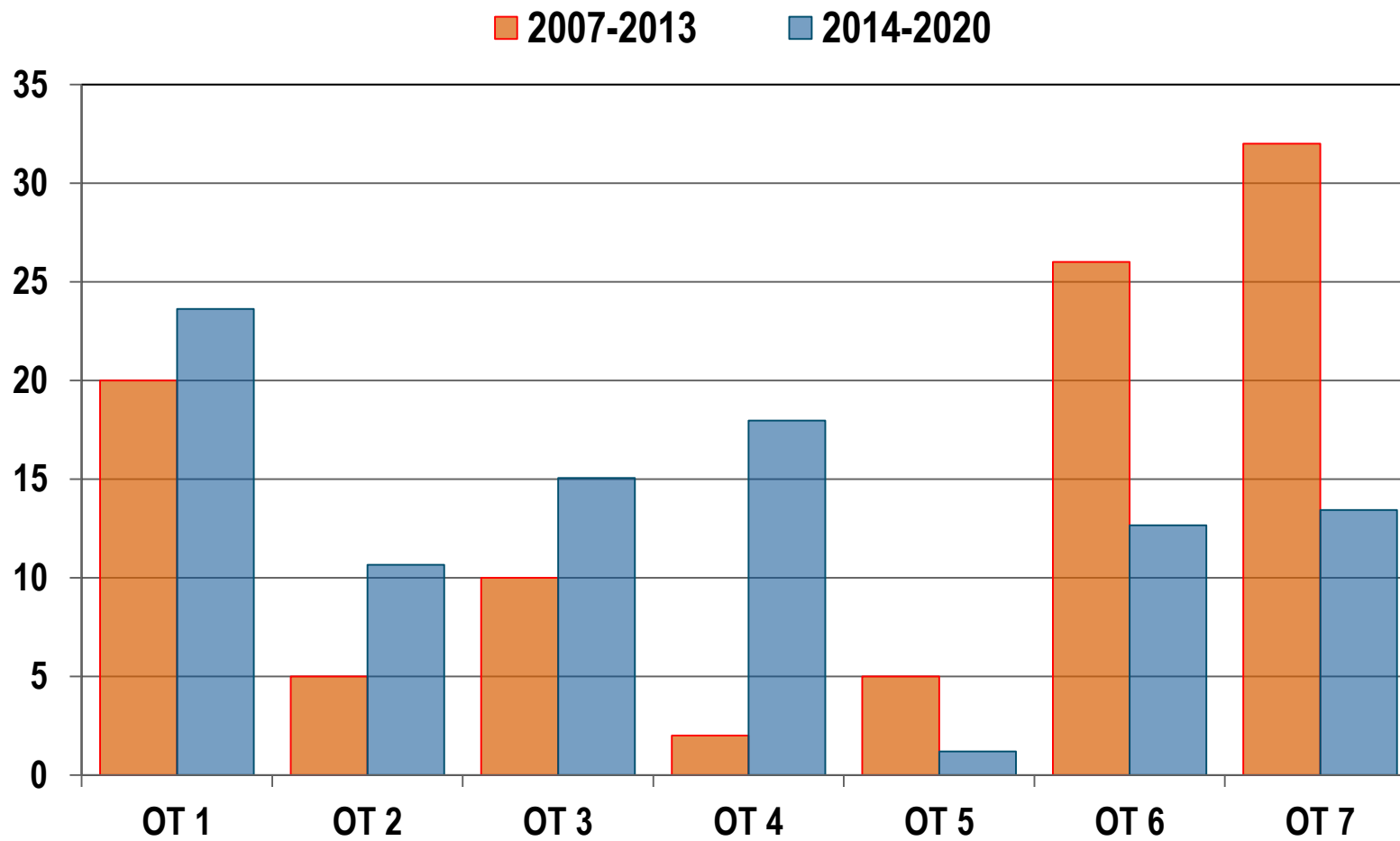
Distribución (%) por tipo de Fondo en la programación actual referida a los Objetivos Temáticos de 2014-2020



Se observa que tan solo un 1,74% del Fondo FEDER (1,5% si se tiene en cuenta también FEDER-Fondo de Cohesión) está contribuyendo en la actualidad a dicho objetivo temático 4 de Economía Baja en Carbono.



# % PROGRAMADO POR OT Y PERIODO



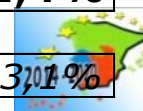
## CONCENTRACIÓN A FAVOR DEL FSE

Se dedicará al menos un **27,6%** de la programación al FSE

	Summary		
	2007-2013 ESF shares of Conv+RCE	2014-2020 share of ESF+ERDF IGJ excl YEI and FEAD	Difference
BE	51,8%	53,0%	1,2%
BG	27,0%	28,7%	1,7%
CZ	21,4%	22,1%	0,7%
DK	50,0%	50,0%	0,0%
DE	36,8%	36,8%	0,0%
EE	17,3%	18,0%	0,7%
IE	50,0%	51,7%	1,7%
EL	26,4%	28,1%	1,7%
<b>ES</b>	<b>25,9%</b>	<b>27,6%</b>	<b>1,7%</b>
FR	40,1%	41,3%	1,2%
IT	24,8%	26,5%	1,7%
CY	30,0%	30,7%	0,7%
LV	19,5%	20,7%	1,2%
LT	23,0%	24,2%	1,2%

	Summary		
	2014-2020 share of ESF+ERDF IGJ excl YEI and FEAD	Difference	
LU	50,0%	50,7%	0,7%
HU	22,3%	24,0%	1,7%
MT	19,9%	21,6%	1,7%
NL	50,0%	50,0%	0,0%
AT	43,5%	43,5%	0,0%
PL	22,3%	24,0%	1,7%
PT	37,3%	38,5%	1,2%
RO	29,1%	30,8%	1,7%
SI	28,1%	29,3%	1,2%
SK	19,7%	20,9%	1,2%
FI	38,8%	39,5%	0,7%
SE	42,5%	42,5%	0,0%
UK	45,2%	45,9%	0,7%
HR		24,6%	
<b>EU28</b>	<b>28,0%</b>	<b>29,4%</b>	<b>1,4%</b>

resulting ESF share of **23,1%**



# EN 2014-2020 EL ENFOQUE A RESULTADOS SE LOGRARÁ A TRAVÉS DE...

**Condiciones ex ante**

**Marco de rendimiento y Reserva eficacia**

**Mayor énfasis en seguimiento y evaluación**

# CONDICIONALIDAD

# EX ANTE

- Para garantizar la **eficacia y eficiencia en la aplicación de los Fondos** y son de tres tipos:
  - marco normativo o regulatorio
  - políticas/estrategias con objetivos claros
  - capacidad administrativa/institucional
- Objetivo: asegurar unas **condiciones mínimas de partida**.
- **Debe cumplirse en el momento de la remisión a la COM del AA y PO.**
- Si no se cumplen en fecha: se elaborará un **plan de acción** y cronograma que asegure su cumplimiento antes de 2016.



## TEMATICAS

- 1) I+D+i
- 2) Uso, calidad y accesibilidad TIC
- 3) Competitividad PYME
- 4) Paso a una economía baja en carbono
- 5) Cambio climático y prevención y gestión de riesgos
- 6) Medioambiente y eficiencia de recursos
- 7) Transporte
- 8) Empleo y movilidad laboral
- 9) Inclusión social y lucha contra la pobreza
- 10) Educación
- 11) Capacidad y eficiencia institucional

## GENERALES

- 1) Contratación pública
- 2) Ayudas estatales
- 3) Legislación MA sobre EIA
- 4) Sistemas estadísticos e indicadores de resultados

# OBJETIVO TEMÁTICO 1.POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (1)

Condiciones ex ante	Criterios de cumplimiento	Organism
<p>1.1. Investigación e innovación: La <b>existencia de un marco político estratégico nacional o regional de investigación e innovación para una especialización inteligente</b>, cuando convenga, de acuerdo con el Programa Nacional de Reformas, para aprovechar</p>	<p>Existe un marco político estratégico nacional o regional de investigación e innovación para una especialización inteligente que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• está basado en un <b>análisis DAFO</b> o similar para concentrar los recursos en un conjunto limitado de prioridades de investigación e innovación;</li> <li>• perfila medidas destinadas a <b>estimular la inversión privada</b> en IDT;</li> <li>• cuenta con un mecanismo de <b>seguimiento</b>.</li> <li>• Se ha adoptado un marco en el que se perfilan <b>los recursos presupuestarios disponibles</b> para la investigación y la innovación.</li> </ul>	<p>MINECO CCAA</p>
<p>1.2 La existencia de un <b>plan plurianual</b> para presupuestar y priorizar las inversiones</p>	<p>Se ha adoptado un <b>plan plurianual indicativo</b> para presupuestar y priorizar las inversiones relacionadas con las prioridades de la UE y, en su caso, el Foro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras de Investigación (ESFRI).</p>	<p>MINECO CCAA</p>

- Para programar **inversiones en I+D+i**: disponer de **estrategias regionales de especialización inteligente RIS3**
- Para programar inversiones en materia de **agua o regadíos**: **disponer de los planes de cuenca aprobados.**
- Para programar en materia de **TICs** : **disponer de un marco político estratégico para el crecimiento digital.**
- Para dar ayudas a **PYMES**: **haber llevado a cabo acciones específicas de promoción del espíritu empresarial.**
- **Contratación pública**: **tener traspuestas y aplicar correctamente las Directivas UE en la materia.**

# REFUERZO DE LA EFICACIA

# CONDICIONANTES DE LA PROGRAMACION

- **CONDICIONALIDAD MACROECONOMICA**
- **ENFOQUE A RESULTADOS**
  - Reserva de Eficacia
  - Marco de Rendimiento



**Ligadas a los Planes Nacionales de Reformas y a los Programas de estabilidad y convergencia.**

**Deben adaptarse según las recomendaciones del Consejo a cada EM.**

**En consecuencia, podrían tener que modificarse los programas de los Fondos de Cohesión.**

**Si no se modificaran, la COM puede suspender los pagos de los Fondos.**

- Los EEMM establecerán una **reserva de eficacia** por el **6%** de su asignación (también FEADER y FEMP)
- Se asignará tras el examen del rendimiento (hitos) **2019**
- Se considera que un hito se ha alcanzado en un eje prioritario si todos sus indicadores de su marco de rendimiento, excepto uno, han alcanzado el **85%**.
- El indicador que no ha alcanzado el 100% debe alcanzar al menos el **65%**.
- La reserva no podrá asignarse a los POs ni a las prioridades para las que no se hayan conseguido los progresos esperados según los objetivos fijados.

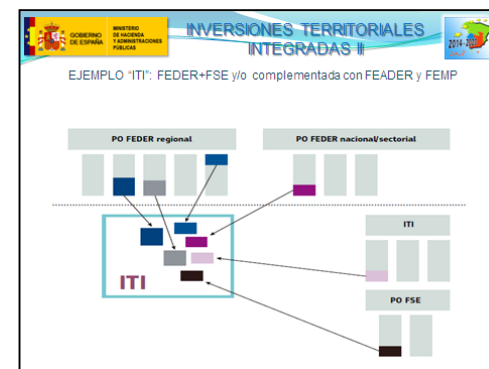
Consistirá en la fijación de hitos para cada prioridad para el año 2018 y de objetivos para 2022.

Prioridad	Indicador/Unidad	Hito para 2018	Hito para 2022

Los hitos establecidos para 2018 incluirán los **indicadores financieros**, los **indicadores de realización** y, cuando proceda, los **indicadores de resultados**, vinculados a las políticas respaldadas. La COM examinará el rendimiento de los POs en 2019.

# NUEVAS PROPUESTAS Y SOLUCIONES

- **INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS.**
- **COMUNITY-LED Grupos de Acción Local.**
- **COSTES SIMPLIFICADOS.**
- **IMPULSO DE NUEVAS FORMULAS DE FINANCIACION.**
  - Instrumentos Financieros.
  - PPP.
- **TASAS UNIFORMES DE INGRESOS.**
- **PARTENARIADO**
- **PLANTILLAS Y GUIAS**

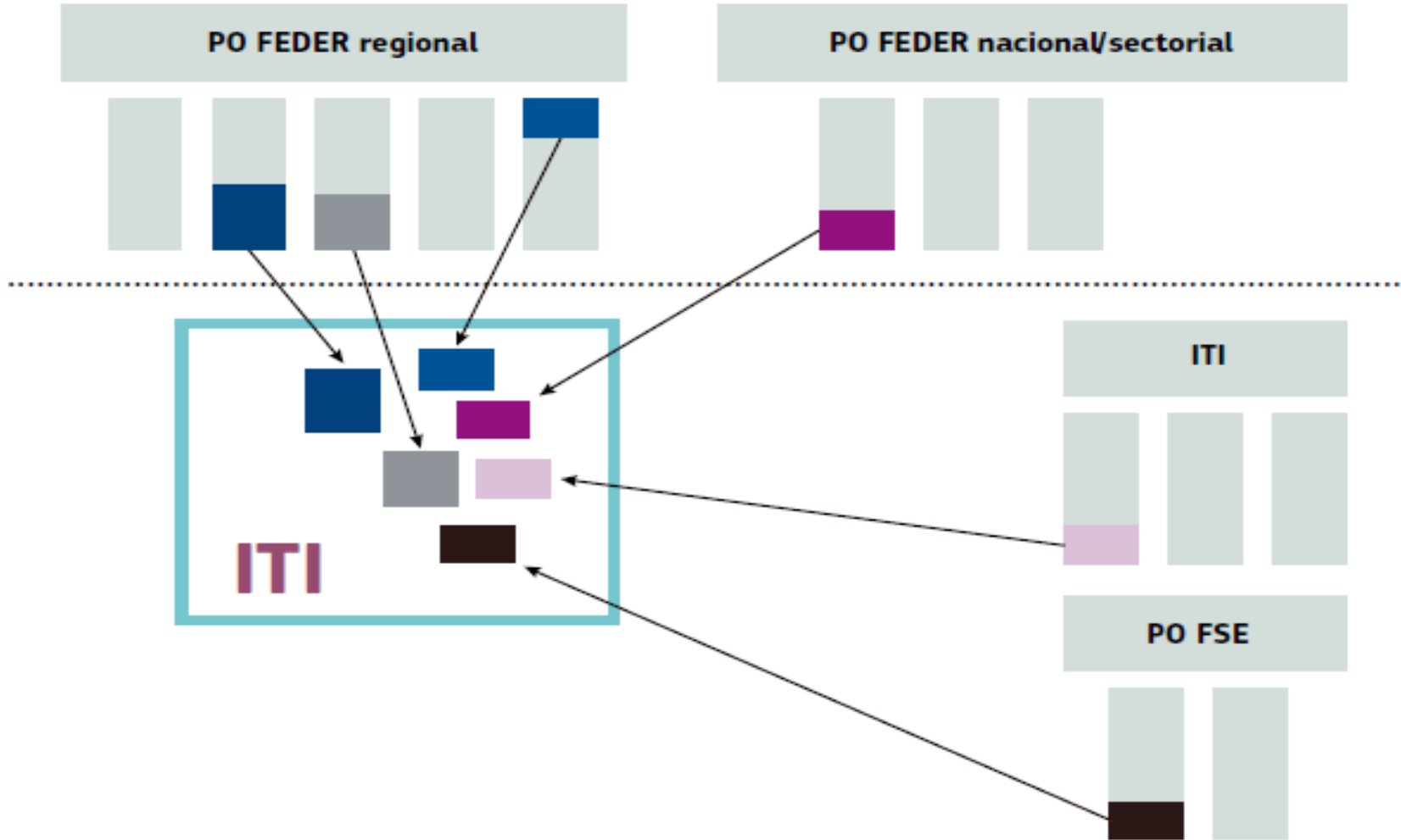




# DESARROLLO TERRITORIAL



EJEMPLO "ITI": FEDER+FSE y/o complementada con FEADER y FEMP





- 1. LA JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL**
- 2. LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA**
- 3. CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA**
- 4. FUNCIONAMIENTO DE LA PRC A TRAVÉS DE SUS INSTRUMENTOS**
- 5. MFP**
- 6. NUEVO ENFOQUE 2014-20**
- 7. ACUERDO DE ASOCIACION**



# PROGRAMACION ESTRATEGICA

**Marco Estratégico Común**

**Elaborado por la Comisión.  
Establece las prioridades estratégicas y los retos territoriales, en línea con la E2020.**

**Acuerdo de Asociación**

**Equivalente al MENR.  
Elaborado por el EEMM.  
Traduce el MEC al contexto nacional  
Incluye compromisos para conseguir los objetivos de la UE a través de la programación de los Fondos.**

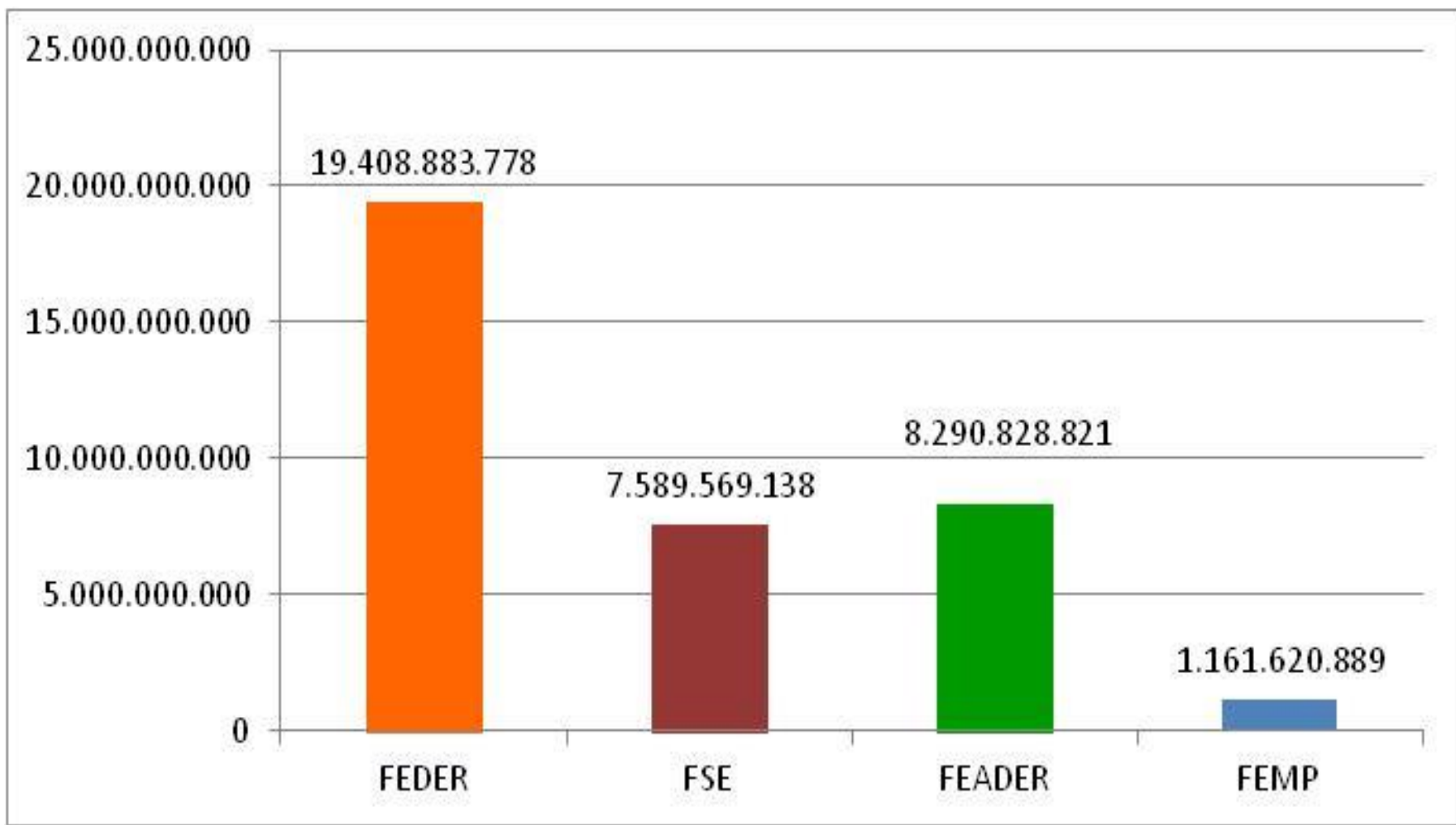
**Programas Operativos**

**MEC y CA será implementado en los EEMM a través de POs.  
Elaborados en estrecha colaboración con los distintos agentes (partenariado).**

# ASIGNACIÓN POR FONDOS

## TOTAL = 36.450 MME

### FSE SIN FEAD, SIN YEI Y SIN CTE



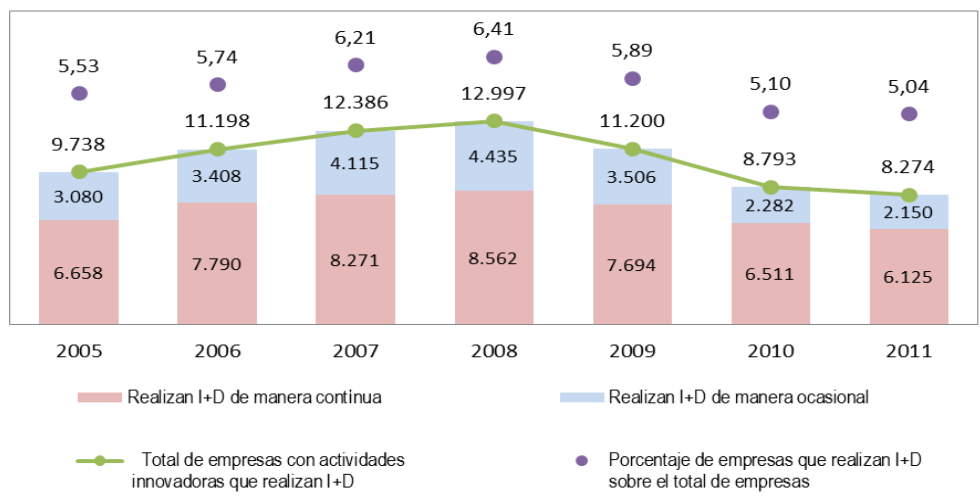
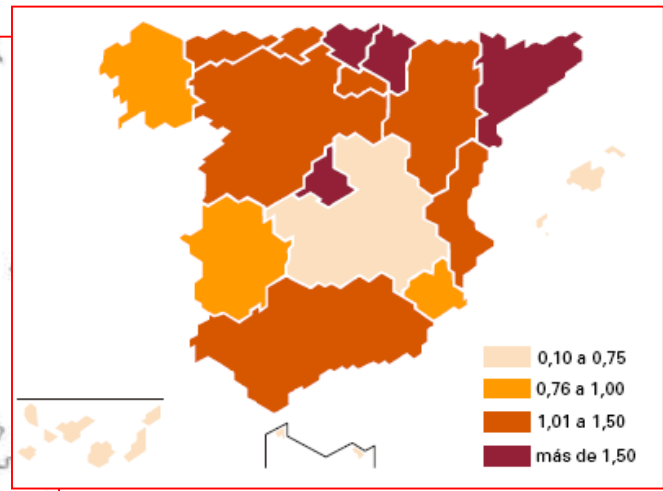
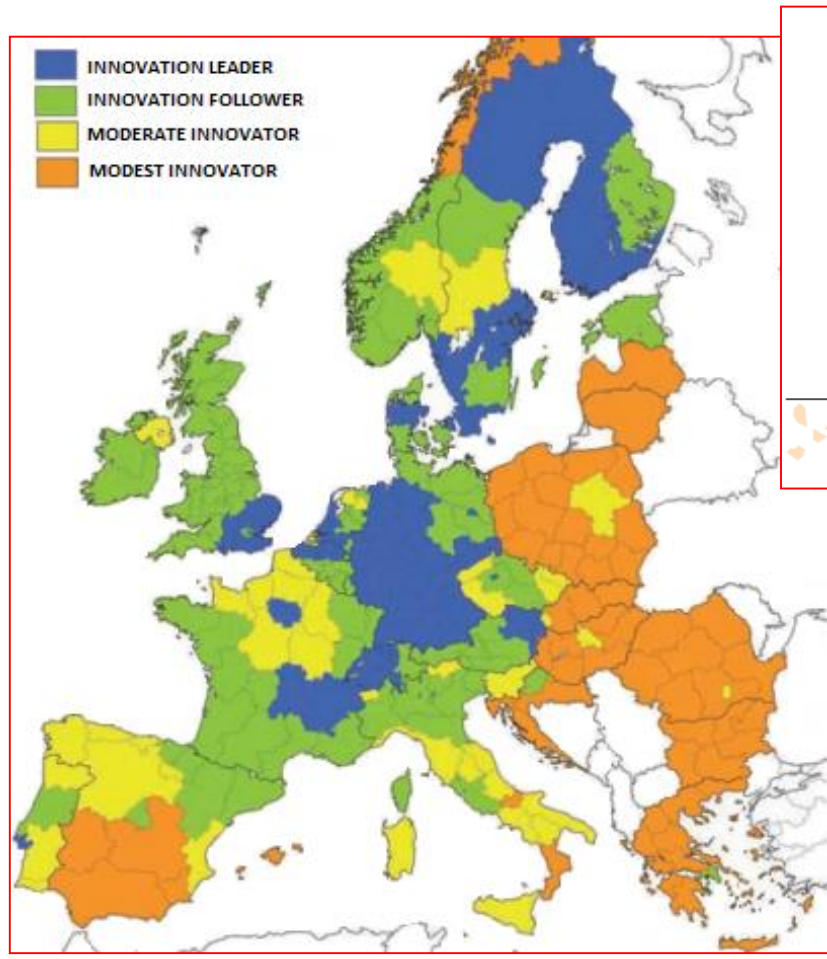
# DIAGNÓSTICO POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

# Análisis del Objetivo Temático 1: Potenciar la I+D+i

1. Análisis cuantitativo
2. Distancia a los objetivos de la Estrategia UE 2020
3. Impulso a la I+D+i en el PNR 2012
4. Análisis DAFO
5. Propuestas de intervención
6. Prioridades de inversión y objetivos específicos
7. Referencias y Fuentes

# 4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

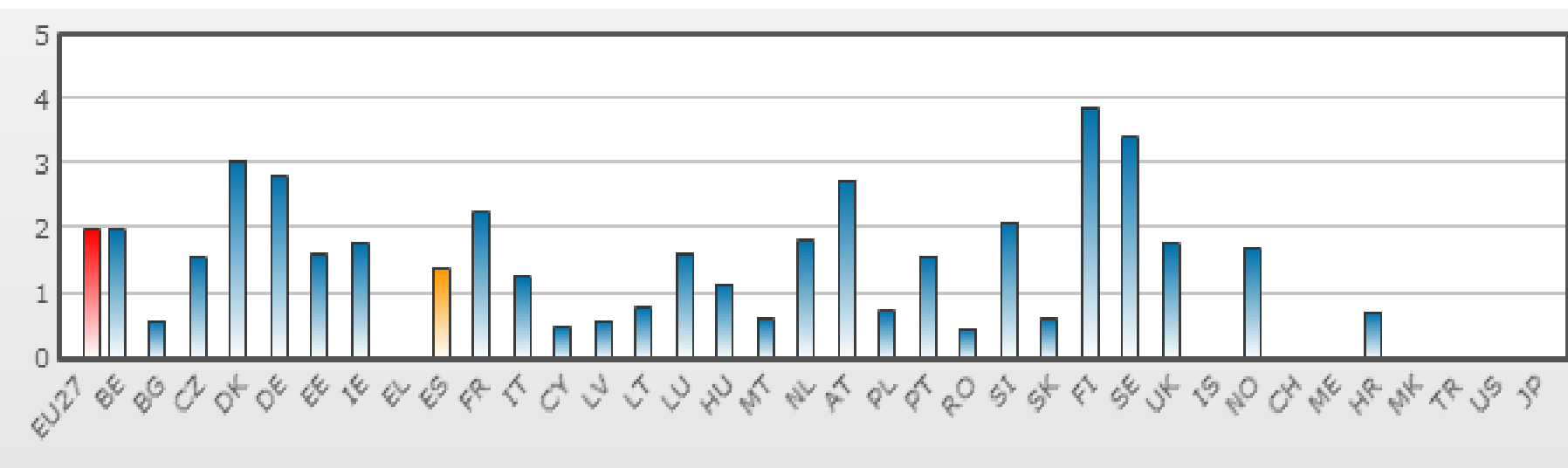
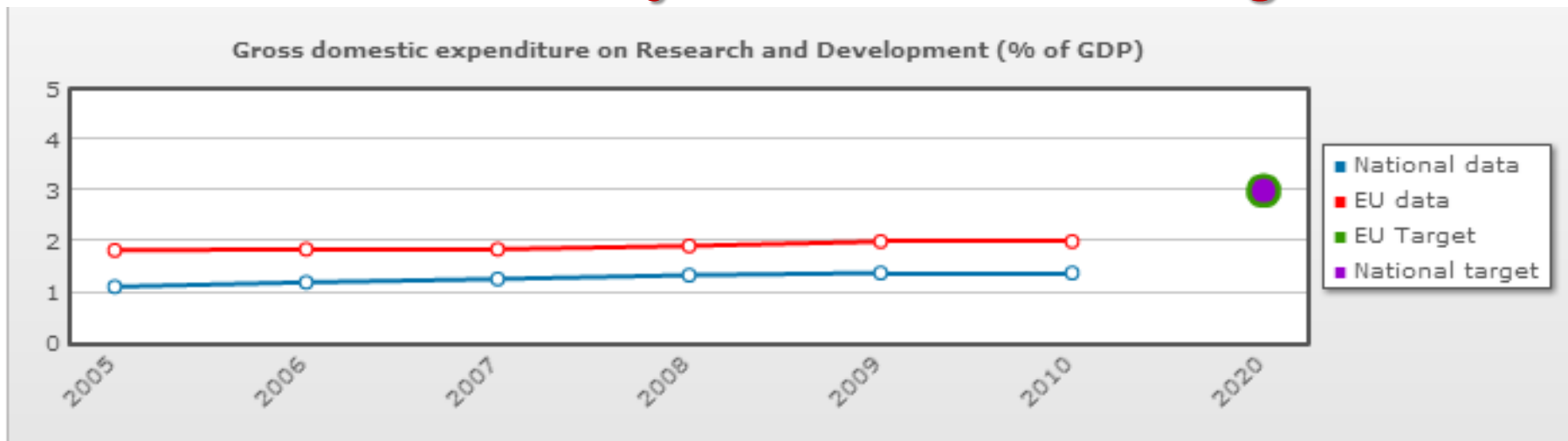
## 1. Análisis cuantitativo (UE-Nacional-Regional)





# 4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

## 2. Distancia a los objetivos de la Estrategia UE 2020



## 4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

### 3. Impulso a la I+D+i en el PNR 2012-2013

*Impulsar la generación de conocimiento de excelencia, impulsar la creatividad, la participación de las empresas, especialmente las PYME en el sistema de I+D+i...*

- **Medidas**
  - Puesta en marcha de la **Agencia Estatal para la Investigación**.
  - **Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación**. Será el marco de referencia

# 4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

## 4. DAFO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades de I+D+i disponibles en Universidades, OPIs, y centros de I+D.</li> <li>• El incremento del número de investigadores y personal de I+D+i que permite disponer de una masa crítica de científicos y técnicos.</li> <li>• El acceso a infraestructuras científicas y tecnológicas avanzadas.</li> <li>• La creación de infraestructuras de comunicaciones avanzadas.</li> <li>• Elevado porcentaje de población con educación superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo marco normativo: Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 14/2011.</li> <li>• El posicionamiento geoeconómico y el papel de las universidades, centros de I+D y empresas españolas en América Latina, Norte de África, etc.</li> <li>• El desarrollo científico y tecnológico en áreas con un elevado potencial para el liderazgo empresarial.</li> <li>• Existencia sinergias debido a la coordinación entre los agentes de I+D+i y colaboración público-privada.</li> <li>• Liderazgo empresarial en sectores con recorrido para la innovación.</li> <li>• La especialización regional inteligente a partir de sus capacidades productivas, formativas e I+D+i</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja intensidad del esfuerzo en I+D en relación al PIB.</li> <li>• El gasto empresarial I+D y tasas de ocupación de personal de I+D+i en empresas inferiores a la media europea.</li> <li>• Disparidades regionales en materia de I+D+i.</li> <li>• La ineficiencia de los instrumentos de transferencia y gestión del conocimiento y las bajas capacidades de absorción de las PYMEs</li> <li>• Reducido número de empresas involucradas en actividades de I+D+i de forma sistemática y el tamaño de las mismas.</li> <li>• Baja consideración de los empresarios españoles hacia la I+D+i como elemento esencial para la competitividad</li> <li>• La I+D de las universidades y de los centros públicos de investigación no está suficientemente orientada hacia las necesidades empresariales.</li> <li>• Insuficiente utilización del potencial de la compra pública para impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación.</li> <li>• El potencial científico y tecnológico del sistema público de I+D no es aprovechado suficientemente por las empresas españolas.</li> <li>• Falta de cooperación entre las pymes para promover proyectos y actuaciones a favor de la innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La crisis financiera y la ausencia de oportunidades crediticias para el desarrollo de actividades de I+D+i.</li> <li>• Adopción de medidas para la estabilidad presupuestaria y control del déficit público con un impacto negativo en la capacidad de financiación de la I+D+i de las Administraciones Públicas.</li> <li>• El bajo número de empresas innovadoras y en sectores de media y alta tecnología.</li> <li>• La competencia internacional creciente en materia de recursos, talento, tecnología y atracción de inversiones en I+D+i.</li> <li>• El deterioro de la competitividad y posición innovadora de España.</li> <li>• Dificultades de las empresas innovadoras para acceder a nuevos mercados o mantener las cuotas de liderazgo alcanzadas frente a competencia internacional.</li> <li>• La caída, desde 2010, de la inversión en I+D+i tanto por parte de las Administraciones públicas como del sector empresarial</li> <li>• El sistema de innovación aún no ha alcanzado su masa crítica, encontrándose lejos de su rendimiento óptimo</li> </ul>

## 4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

### 4. Propuestas de intervención

- **RETO POSITION PAPER: FOMENTO DE UN ENTORNO EMPRESARIAL FAVORABLE A LA INNOVACIÓN Y REFUERZO DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

## 4. Propuestas de intervención

- **España:** innovador moderado, **debe reforzar su sistema de innovación.**
- Fomentar la inversión en I+D como elemento esencial para favorecer el crecimiento y la competitividad, incluyendo la “economía azul”.
- **Aumentar la participación del sector privado en I+D+i.**
- Promover **líneas de investigación que respondan a los retos sociales.**
- Fomentar la **compra pública innovadora.**
- Mejorar las **infraestructuras y capacidades de I+D+i.**
- Incorporación de la **innovación al ámbito empresarial- PYME.**
- Innovación **social.**
- **Reforzar los vínculos entre el sistema científico y las empresas.** Así como la transferencia tecnológica

## 4. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

# 5. Prioridades de inversión y objetivos específicos

### OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

#### PI.1.1. Mejorar las infraestructuras de I+i, la capacidad para desarrollar excelencia en I+i y fomentar los centros de competencia, en especial los de interés europeo

OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera y desarrollo de tecnologías emergentes

OE.1.1.2. Fomento y generación de conocimiento orientado a los retos de la sociedad

OE.1.1.3. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas

#### PI.1.2. Fomentar la inversión empresarial en I+D+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas, centros de I+D y educación superior, en concreto, desarrollo de productos y servicios, transferencia de tecnología, innovación social y aplicaciones de servicio público, fomento de la demanda, creación de redes, clusters e innovación abierta gracias a una especialización inteligente, apoyando la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, actuaciones de validación temprana de productos, capacidades de fabricación avanzadas y primera producción en tecnologías KET y difusión de tecnologías de propósito general

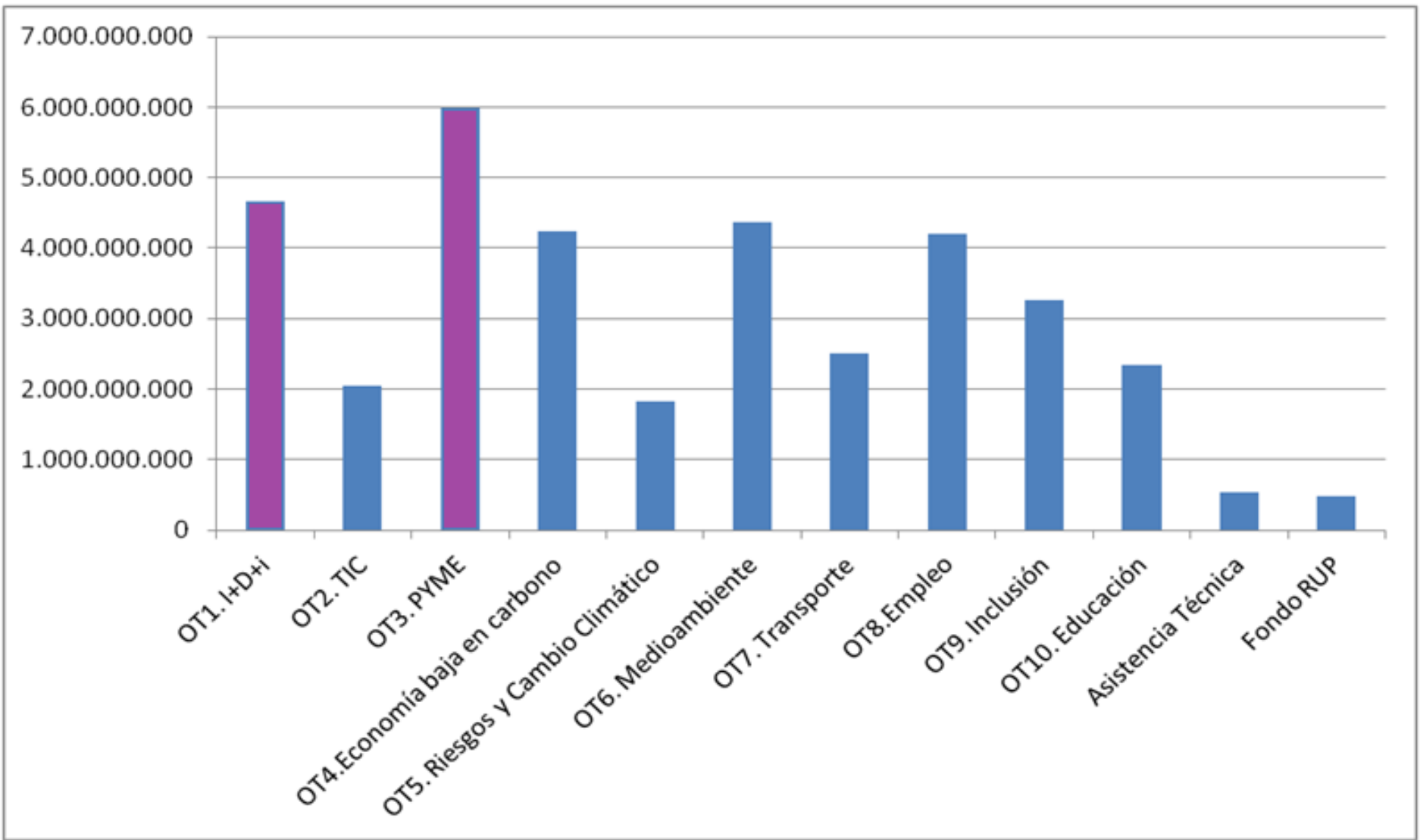
OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras.

OE.1.2.2. Desarrollo y difusión de tecnologías facilitadoras esenciales.

OE.1.2.3. Fomento de las actividades de I+D+i que permitan dar respuesta a los retos de la sociedad.

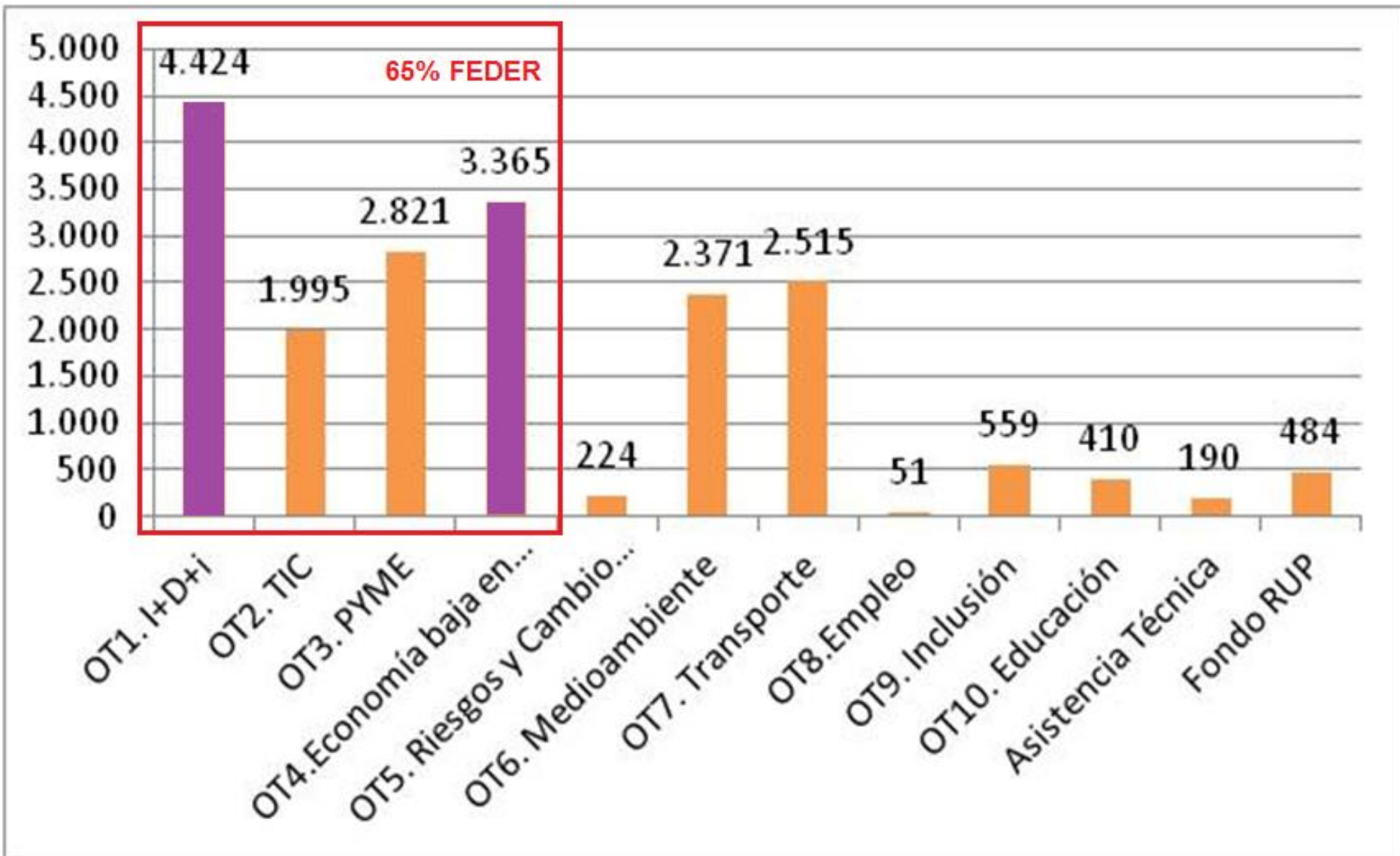


# ASIGNACIÓN TOTAL POR OBJETIVO TEMÁTICO (4 FONDOS)



# FEDER POR OBJETIVO TEMÁTICO

## 19.408 MM€



# PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Igualdad entre M y H y no discriminación
- Desarrollo sostenible
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Cambio climático
- Innovación social y cooperación transnacional



**ENFOQUE DUAL: ACCIONES DIRECTAS Y ACCIONES TRANSVERSALES**

# MECANISMOS DE COORDINACIÓN

- COMITÉ DE COORD. FONDOS → 4 FONDOS
- RED DE POLÍTICAS DE I+D+I → **FEDER**
- RED DE INICIATIVAS URBANAS → **FEDER + FSE**
- RED DE AUTORIDADES AMBIENTALES → **FEDER**
- RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD → **FEDER + FSE**
- RED DE INCLUSIÓN SOCIAL → **FSE**
- RED RURAL NACIONAL → **FEADER**
- RED ESPAÑOLA GRUPOS DE PESCA → **FEMP**



# RETOS Y CAPACITACIÓN

- **Enfoque a resultados:** seguimiento, indicadores, marco de rendimiento
- Introducción del **gasto privado** en la cofinanciación nacional y de costes simplificados
- Mayor uso de los **instrumentos financieros**
- **Gestión financiera:** las cuentas anuales
- Uso de las **nuevas aplicaciones** informáticas de gestión
- Inspección y control y reducción de **irregularidades**
- Evaluación de **impacto**



# ÁREAS DE MEJORA

- Reducción del número de **Programas Operativos**
- Reducción del número de **organismos intermedios**
- Racionalización de los procedimientos de control y auditoría
- **Herramientas informáticas** de gestión
- Capacitación de los **usuarios y beneficiarios** de los Fondos
- Aplicación de medidas que permiten los Reglamentos y que facilitarán la gestión durante el periodo 2014-2020, como los costes simplificados o las tasas uniformes (“**flat rates**”) aplicables a los proyectos generadores de ingresos.



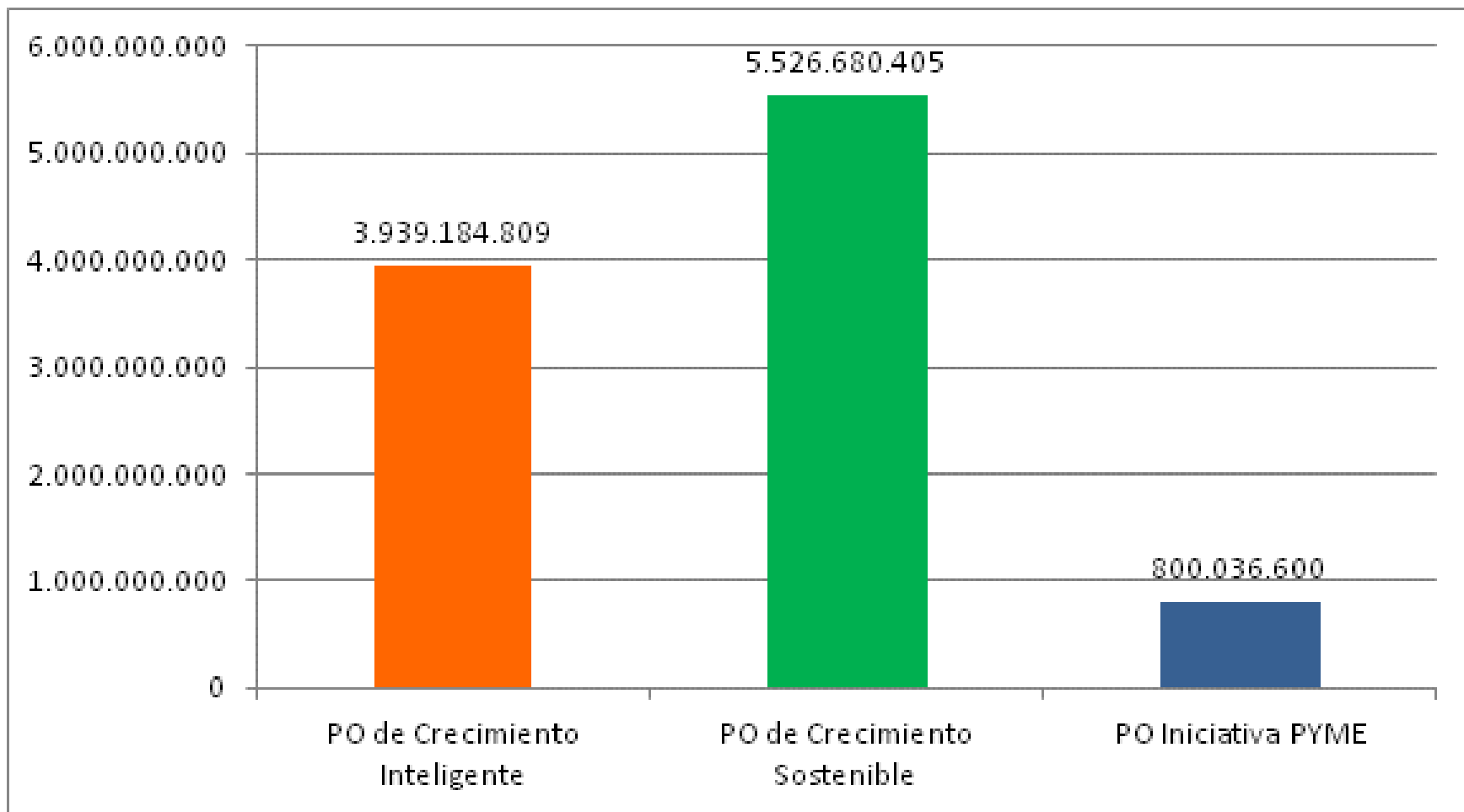


# PROGRAMACION FEDER

# PO REGIONALES Y PLURI REGIONALES

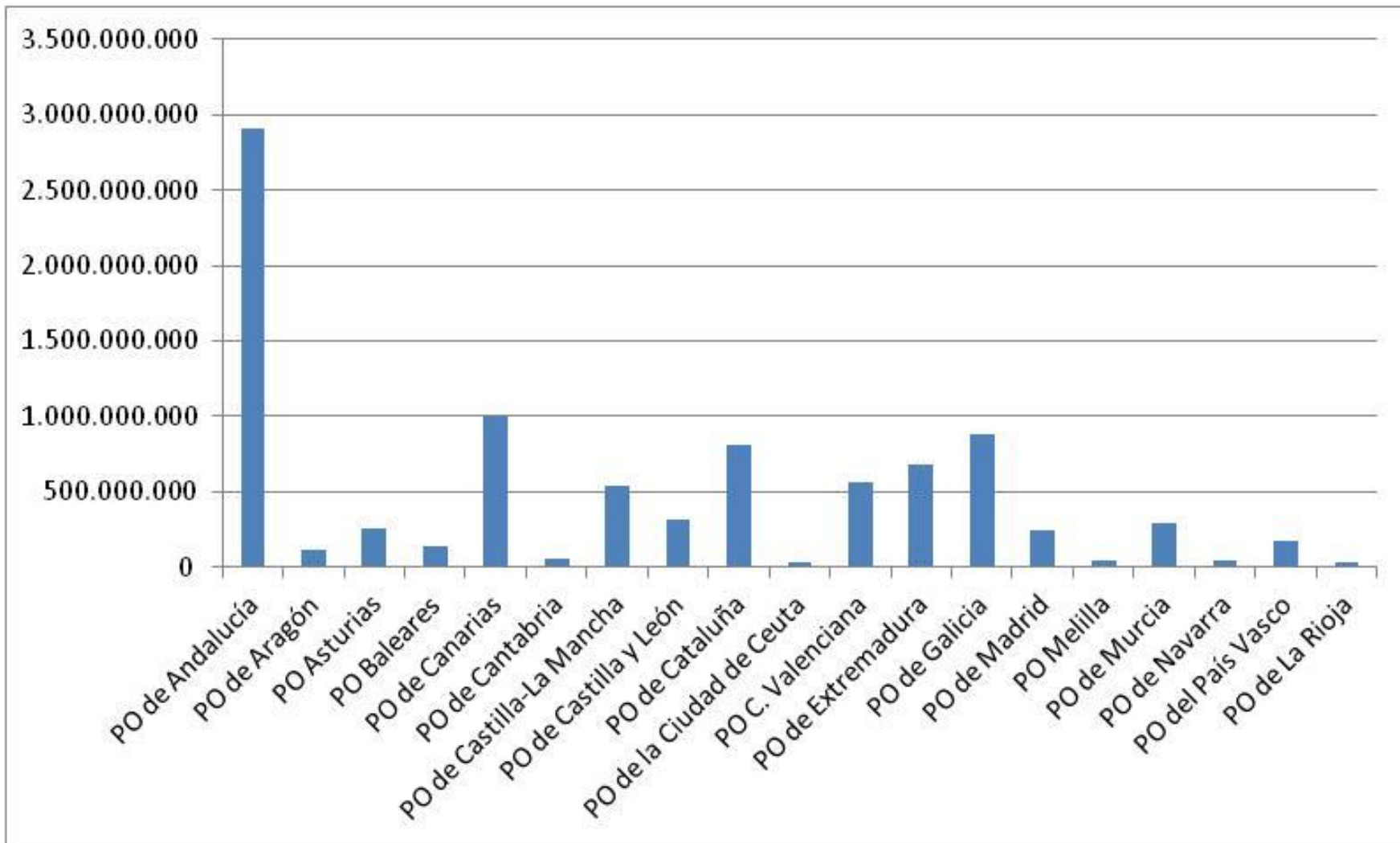
Nº	PROGRAMA OPERATIVO	Ámbito	OBJETIVOS TEMATICOS
<b>1</b>	<b>Crecimiento Inteligente</b>	Plurirregional (AGE)	I+D+i, TIC, PYMES
<b>1</b>	<b>Crecimiento Sostenible</b>	Plurirregional (AGE)	EBC, MA, TRANSPORTES, URBANO
<b>1</b>	<b>Iniciativa PYME</b>	Plurirregional (BEI)	PYME
<b>19</b>	<b>Regionales</b>	Regional	TODOS

# PO PLURI-REGIONALES



# ASIGNACIÓN POS FEDER REGIONALES

## EUR



## RESULTADOS

### I+D+i

- Reforzar el Sistema de I+D+i español, para alcanzar un gasto en I+D sobre PIB del **2% en 2020**, con especial atención a la inversión **empresarial**.

### TIC

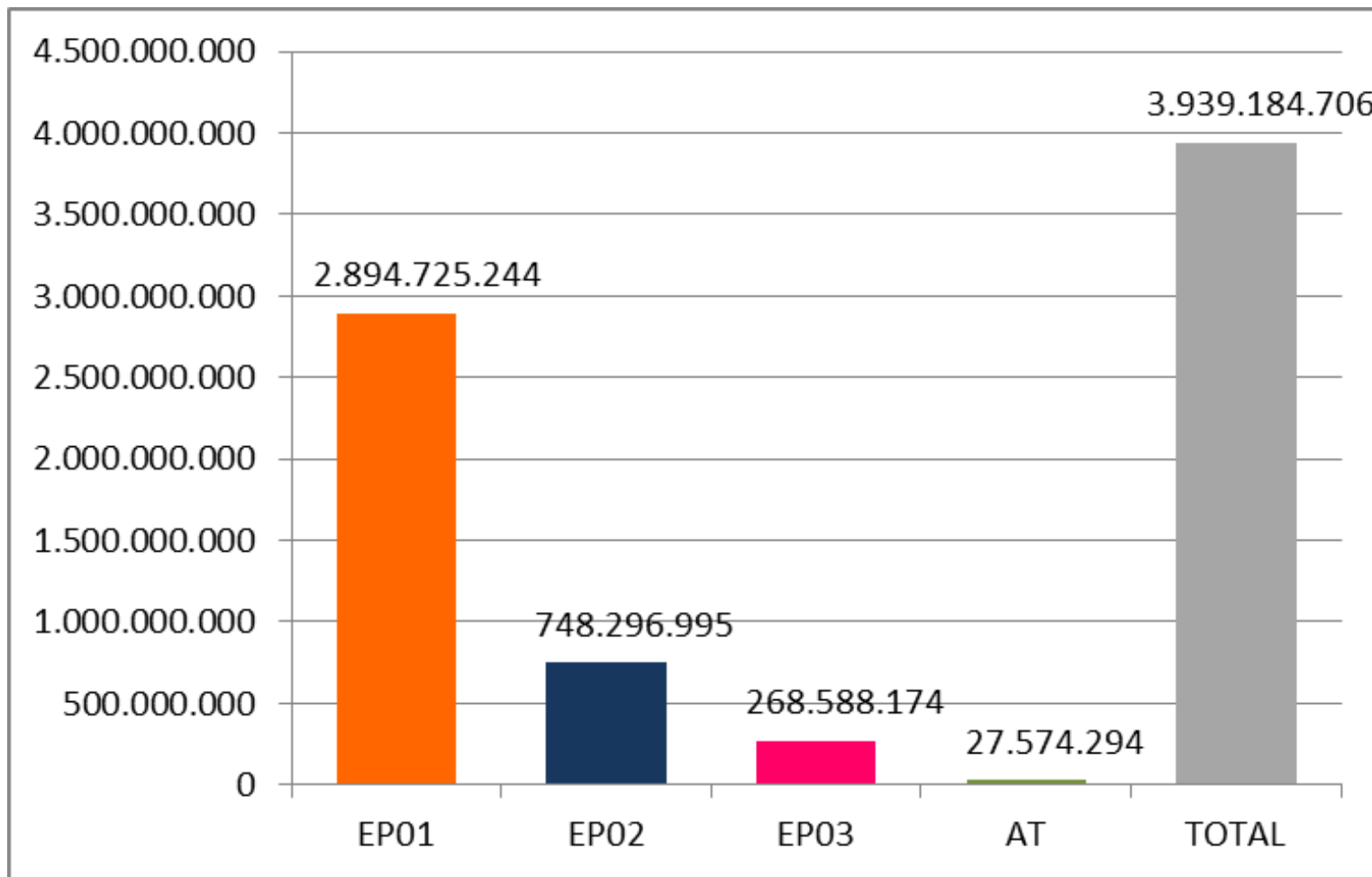
- Avanzar en el despliegue de **banda ancha** → **100%** de cobertura de la población de al menos **30Mbps** y que al menos el **50%** de los hogares estén abonados a servicios de velocidad superior a **100 Mbps**.
- Avanzar en la implantación de la **sociedad de la información** (oferta y demanda → ciudadanos, PYMEs administración)

### PYMEs

- Mejorar la **competitividad** de las **PYME**, en particular la base **exportadora**, su capacidad de **innovación** y su **inversión** productiva.

# ASIGNACIÓN FINANCIERA

## 3.939 M€





# OT1 (I+D)

1

## Infraestructuras de I+i

MINECO

- Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares (ICTS).
- Equipamiento científico y tecnológico.

606,9 M€

(en ayuda FEDER)

2

## Proyectos de I+D pública, privada, transferencia

CDTI

- Fondo de Colateral de la I+D+I
- Financiación de innovación y modernización tecno.
- Proyectos de I+D+I de empresas
- Nuevos proyectos NEOTEC.
- Programa Innocámaras.
- Proyectos de I+D+i sector público
- Proyectos de I+D+I en colaboración empresas y OOII
- Compra Pública Innovadora.
- Proyectos de I+D+i del sector TIC
- Apoyo a empresas internac. para I+D+i en España

CAMARAS

MINECO -IDI

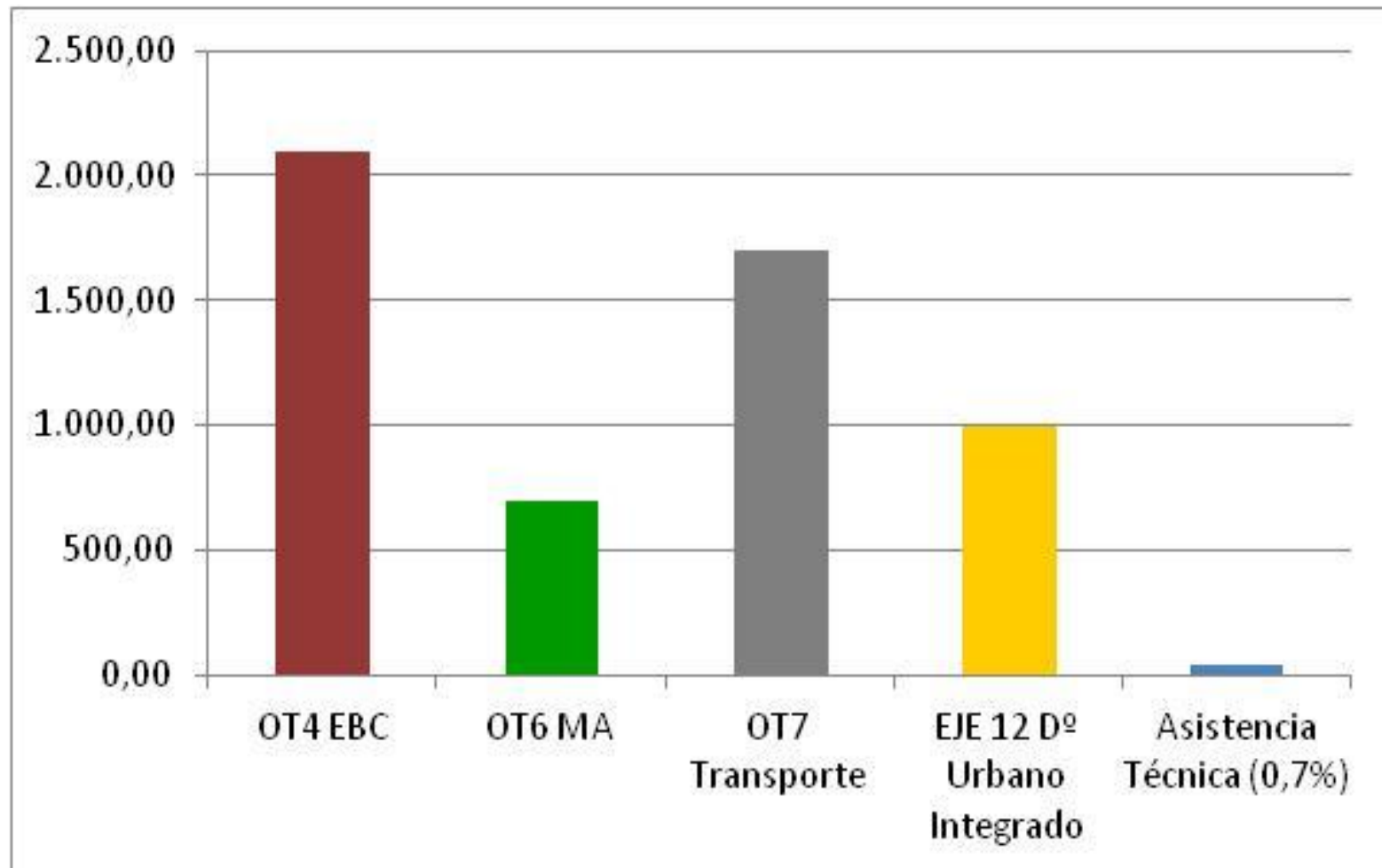
MINETUR

ICEX

2.287,8 M€

- **PO de Crecimiento Sostenible (POCS)**

## ASIGNACIÓN FINANCIERA 5.526,7 MM€



# OT4 (EBC)

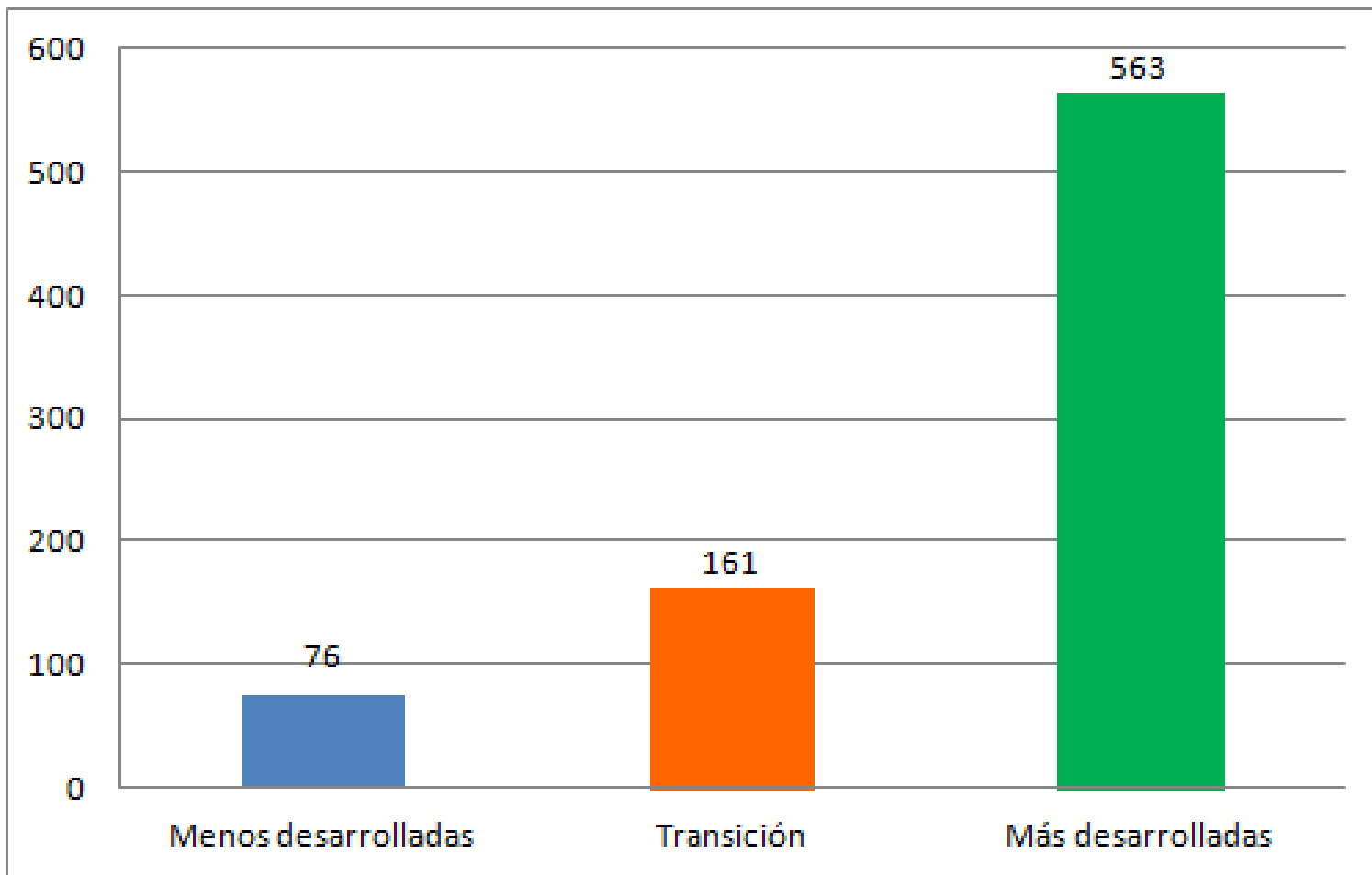
<b>1</b>	<b>Producción y Distribución de Renovables</b> - Renovables térmicas	<b>445,2 M€</b>
<b>2</b>	<b>Eficiencia energética y renovables en las empresas</b> - Empresas industriales (procesos) - Empresas de servicios (envolvente)	<b>921,5 M€</b>
<b>3</b>	<b>Eficiencia energética y renovables en viviendas y en infraestructuras públicas y edificios públicos</b> - Envolvente - Sistemas climatización y otros equipos	<b>649,7 M€</b>
<b>4</b>	<b>Movilidad urbana sostenible</b> - Vehículo eléctrico y su infraestructura de recarga - Carriles bici - Sistemas gestión tráfico	<b>70,9 M€</b>
<b>5</b>	<b>Investigación y la innovación en tecnologías con bajas emisiones de carbono</b>	<b>10,7 M€</b>

- **PO Iniciativa PYME**

# PO Iniciativa PYME

## ASIGNACIÓN FINANCIERA

### 800 MM€





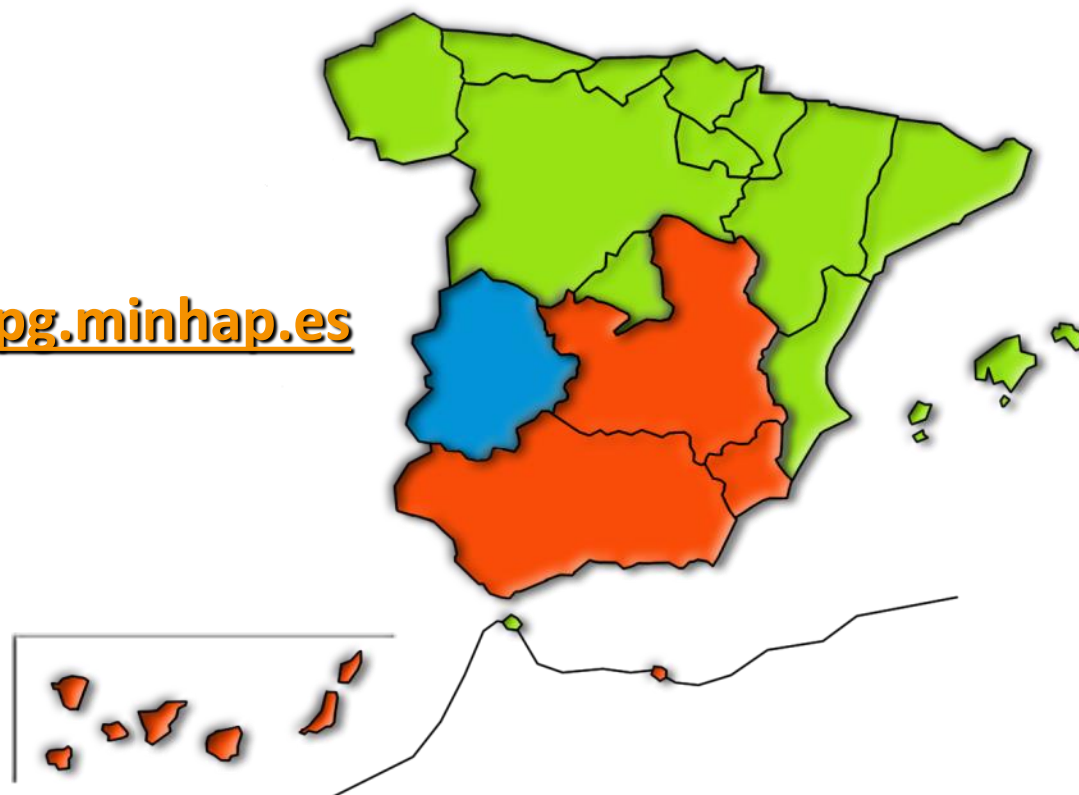
PO's	I+D+i	TIC	Pymes	EBC	Riesgos	RRNN	I. Transp.	Empleo	Inclusion	Educa.
EXTREMADURA										
CASTILLA LA MANCHA										
ANDALUCÍA										
REGIÓN DE MURCIA										
MELILLA										
CANARIAS										
GALICIA										
ASTURIAS										
CEUTA										
CANTABRIA										
PAIS VASCO										
NAVARRA										
LA RIOJA										
ARAGON										
COMUNIDAD DE MADRID										
CASTILLA Y LEON										
CATALUÑA										
COMUNIDAD VALENCIANA										
ILLES BALEARES										

> 40%	
40-30%	
30-20%	
20-10%	
< 10%	

REGIONES MENOS DESARROLLADAS										
REGIONES TRANSICIÓN										
REGIONES MÁS DESARROLLADAS										
TOTAL FEDER PO REGIONALES										

***¡Gracias!***

[programacionterritorial@sepg.minhap.es](mailto:programacionterritorial@sepg.minhap.es)



[www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)